LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
MADRID: Edición de la mañana. . . 1 Pts. Mes.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. . . . 5 Ptas. Trimestre.
EXTRANJERO. . . . . 12 —
ULTRAMAR. . . . . 15 —
PRECIO DE LA VENTA
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 90 cts. 30 ejemplares.
MADRID. Factor, núm. 7.

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LÍNEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referentes á Bancos y Sociedades, á precios convencionales.
Se reciben en esta Administracion, en la Sociedad General de Anuncios, en l'Agence Havas, 8, place de la Bourse (Paris), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION, Factor, 7.

AÑO XLVI. NUM. 13567 — PRIMERA EDICION DE LA MAÑANA — Madrid Sabado 30 de Marzo de 1895 — PARA LOS SUSCRITORES DE MADRID — OFICINAS: FACTOR 7.

Don Ramón de la Cruz

El 28 de marzo de 1731 nació en Madrid, según consta en los libros parroquiales de la iglesia de San Sebastián, un niño, hijo legítimo de D. Raimundo de la Cruz y de doña Rosa Cano y Olmedilla, vástagos ambos de nobilísimas familias del valle de Canfranc.

A este niño se le puso en la pila el nombre de Ramón, y fué, andando el tiempo, el sainetero más famoso de la villa y corte, el pintor más realista de las costumbres populares de la capital de España, el Goya de la pluma, el autor, en fin, de esos preciosos sainetes que se titulan *La casa de Tócame Roque*, *Manolo*, *Las castañeras picadas*, *El buñuelo*, *El Rastro*, *Las tertulias de Madrid* y otros muchos más, regocijo de las letras castellanas.

Ayer cumplieron ciento sesenta y cuatro años de la fausta fecha, y el teatro Lara tuvo el buen acuerdo de conmemorarla, poniendo en escena los sainetes *La casa de Tócame Roque ó la Petra y la Juana* y *Manolo*.

Fué una noche deliciosa para los amantes de la literatura y de las tradiciones genuinamente madrileñas. La casa que hizo famosa el insigne sainetero, ya ha desaparecido: estaba en una de las calles más elegantes del Madrid moderno, en la del Barquillo, y aun hemos podido ver muchos su patio y sus corredores, donde ocurrieron las escenas con tanta fidelidad retratadas por aquel donosísimo pintor de costumbres.

La casa de Tócame Roque es el sainete de D. Ramón de la Cruz que más se ha representado en Madrid, porque D. Julián Romea le tenía mucha afición y se complacía en representar en él el papel del *Moreno*. Mariano Fernández hizo muchas veces el papel del sastre, y en varias ocasiones Matilde Diez, Teodora Lamadrid, Elisa Boldún y la Mendoza Tenorio los papeles de Juanita y de Petra. Por cierto que siempre que los desempeñaban lucían trajes riquísimos de majas de principios del siglo, en los que desplegaban gran lujo.

Después de Romea, el que mejor ha puesto en escena el sainete y mejor ha vestido y desempeñado el papel de *Moreno*, ha sido Mario.

Manolo, la donosísima parodia de la tragedia clásica, escrita en preciosos versos endecasílabos, no se ha representado tantas veces, y anoche fué representada de un modo admirable en el teatro de Lara.

D. Ramón de la Cruz murió en Madrid el año 1795, y vivió, por lo tanto, sesenta y cuatro años, siendo en los últimos uno de los hombres más populares de los barrios del Avapiés, el Barquillo, San Antón y Maravillas, que se complacía en recorrer, asistiendo á cuantas fiestas se celebraban en ellos.

La capital de España no ha mostrado mucha gratitud ni respeto á la memoria de su preclaro hijo. Todo lo que ha hecho por él ha sido bautizar con su nombre una calle que comienza en la de Serrano y termina en el campo, sin estar muy bien urbanizada que digamos.

Mucho más merecía el insigne pintor de las costumbres de manolas y chisperos, de damiselas y de abates, de los tipos que más bullían en la época de Carlos IV; pero mientras esta injusticia se repara, bueno es que las empresas teatrales no dejen pasar en olvido las fechas en que nacieron los ingenios, y las solemnicen, como anoche hizo el teatro Lara, con aplauso y regocijo de un distinguido público.

K.

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 29

Se abre á las tres y veinte minutos. Preside el Sr. Montero Ríos.

Se nota mucha animación. Gran número de senadores ocupan los bancos rojos. Es grande la espectación por oir al señor Martínez Campos. En el banco azul se hallan los señores duque de Tetuán, Azcárraga y Beránger.

El Sr. **Martínez Campos** apoya su proposición de ley.

Creo, señores senadores, que está claro y terminante el art. 7.º del Código militar. Mi proposición responde á las dudas que recientemente se han suscitado. Como autoridad militar, me he creído en el caso de aplicar ese precepto del Código, considerándome fiel guardador de la ley, que siempre ha sabido cumplir el ejército.

Los artículos publicados por algunos periódicos hirieron la delicadeza y el honor del ejército.

Jamás paré mientes en los ataques que me han dirigido los periódicos; pero cuando se dirigen al ejército, mi indignación es profunda, porque sus prestigios deben ser inmensos.

Si queréis ejército, no vulneréis su honor, que fácilmente se empaña. Ni desea, ni ha menester leyes de privilegio; necesita, sí, ponerse á cubierto de la injuria y de la calumnia, y que éstas no queden impunes.

Lo que pide el ejército es que los delitos contra la colectividad no queden sin castigo, como sucedió hasta el presente.

Se han exagerado los pasados sucesos. Fué suficiente que yo les dirigiera la palabra para restablecer la tranquilidad en los ánimos. El conflicto nada ha tenido de pavoroso. La proposición que estoy apoyando se debe á dichos sucesos y tiende á satisfacer una necesidad hace mucho tiempo sentida.

En ninguna nación de Europa ataca la prensa al ejército. La disciplina del ejército es imposible manteniendo para ciertos delitos la competencia del jurado.

Para mí era más esencial que nada que la disciplina del ejército no fuese de su competencia.

Sigo en la misma idea.

Recuerdo que algunos artículos de la prensa fueron sometidos á los tribunales militares, y sus autores absueltos.

Me importa poco que se borren del artículo 7.º las palabras *autoridades militares*, con tal que queden las *colectividades*, que es lo que miro como esencial en lalidad de soldado.

Del interés colectivo, que es interés moral, no podemos prescindir.

Con dirigir mi palabra á los oficiales cesó el conflicto. Es verdad que les dije que los delitos contra la colectividad serían castigados.

La ley de 1891 deroga á las anteriores y pena los delitos contra las colectividades y los somete á los tribunales militares. ¿Qué razón hay para sustraer á la prensa de esta jurisdicción?

Hay muchos casos en que hombres civiles caen bajo la jurisdicción militar, y otros muchos en que los militares incurren en desafuero.

El señor ministro de la **Guerra**: He oido con mucho gusto á S. S., que ha revelado una vez más sus sentimientos de un veterano del ejército. Estoy muy de acuerdo con el general Martínez Campos. La cuestión viene de antiguo, y casi todas las competencias se han fallado á favor de la jurisdicción ordinaria, y el jurado pronunció veredicto de inculpabilidad.

He dirigido una real orden al Consejo Supremo de Guerra, para que haya reglas á que atemperar el criterio respecto á las competencias En su vista, presentará el gobierno soluciones á las Cortes á fin de que no queden impunes los delitos contra las colectividades.

No hablo solamente por interés del ejército, sino por interés de la nación.

Nada considero más grave que el ejército pueda aparecer como divorciado del país.

Su señoría ha dado cumplidas explicaciones sobre los recientes sucesos, y estoy también de acuerdo son su apreciación.

Creo que los tribunales ayudarán al gobierno para resolver el problema de que esos delitos no queden impunes y de que quede á salvo el honor del ejército.

El Sr. **Martínez Campos**: En el momento en que va á resolver el Consejo Supremo de la Guerra, nada tengo que decir. Las decisiones serán obedecidas por los capitanes generales. Yo deseo que no haya dudas respecto á la aplicación del artículo 7.º del Código militar.

Retiro desde luego mi proposición.

El señor ministro de la **Guerra**: Doy muchas gracias á S. S.

El Sr. **Rivera** apoya una proposición de ley concediendo sueldos á las familias de los tripulantes del crucero *Reina Regente*.

El señor ministro de **Marina** se asocia al pensamiento que entraña la proposición y da gracias á su autor.

Es tomada en consideración.

El señor marqués de **Villasegura** pregunta al señor ministro de Marina si está dispuesto á enviar á Cuba todos los cañoneros necesarios.

El señor ministro de **Marina** contesta que el gobierno está dispuesto á los mayores sacrificios, á fin de acumular en Cuba los medios necesarios para sofocar la rebelión y garantir la integridad de la patria.

El Sr. **Sanz** (D. Salustiano) dice, para apoyar su proposición de ley relativa á las retenciones de sueldos de los empleados civiles: No me gusta perder el tiempo. Ruego al Senado que la tome en consideración.

El acuerdo del Senado fué afirmativo.

ORDEN DEL DÍA

Discusión del proyecto relativo á las lanas.

El señor conde de Monte Negrón apoya una enmienda en que pide para las lanas mayor protección que la que concede el proyecto.

El Sr. **García Barzanallana** censura el proyecto y hace observaciones al mismo para hacerlo más claro y más aduanero, sin entrar en el fondo del asunto.

El Sr. **Romero Girón** da la razón al orador y dice que sus observaciones atinadas son la mejor interpretación de esta ley.

Declara que el Sr. Canalejas se comprometió á la aplicación inmediata de sus preceptos, y ruega al nuevo ministro que haga suyo el compromiso.

El señor ministro de **Hacienda** pide benevolencia al Senado y le ofrece el testimonio de sus más altos respetos.

Dice que la ganadería y la agricultura son los dos pechos que principalmente alimentan al país, y que con fe en la protección á todos los intereses, se puede llevar á cabo la regeneración de las fuerzas de la nación.

Afirma que los aranceles de aduanas son obra legislativa.

Se muestra de acuerdo con el Sr. García Barzanallana, y dice que la designación de tarifas para las lanas, según sean torcidas ó peinadas, es función subalterna impropia del poder legislativo.

Cree que el proyecto favorecerá sin duda á la ganadería.

Critica las medidas de régimen interior que destruyen los tratados, y dice que este llevará á las naciones ó conciertos y armonías en el asunto.

Declara que cuando el proyecto sea ley, será inmediatamente ejecutado.

El Sr. García Barzanallana retira su enmienda,

El Sr. **García Martínez** apoya una adición al artículo único.

El Sr. **Santa Cruz** le contesta, y la adición es retirada.

El Sr. **Maluquer** hace constar que la comisión de fabricantes de hilados de Barcelona no se opuso á la elevación de los aranceles para las lanas, si bien pidieron para ellos alguna compensación, que el orador ruega al ministro de Hacienda se sirva otorgar en tiempo oportuno.

El señor ministro de **Hacienda** dice que el gobierno no piensa hacer revisión alguna arancelaria, que es tarea legislativa; pero que en tiempo oportuno se dará compensación á los agravios que pueden resultar de la aplicación del proyecto.

El Sr. **Fernández Cadórniga** dice que pone toda su confianza en las declaraciones proteccionistas del señor ministro de Hacienda.

El Sr. Cuesta y Santiago queda en el uso de la palabra para la sesión inmediata y consumirá el primer turno contra el artículo único del dictamen.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley de carreteras.

Se levanta la sesión á las siete.

CONGRESO

SESIÓN DEL DÍA 29.

Los primeros minutos de la sesión fueron invertidos por los señores Ceballos, Eguilior y Carvajal, que apoyaron proposiciones é hicieron preguntas de limitado interes.

Después el señor ministro de Hacienda subió á la tribuna y dió lectura á varios proyectos de ley sobre concesión de varios créditos, y suplementos de crédito á los ministerios de Hacienda y de la Guerra.

El debate político.

Sin más preámbulos, se da lectura á la proposición de la minoría carlista, que publicamos por separado, y entramos en el debate político.

El Sr. **Mella** apoya la proposición en un discurso vertiginoso.

Empieza poniendo de relieve el espectáculo extraño que ofrece el Parlamento con un gobierno que no tiene la confianza de las Cámaras, y enfrente una mayoría que representa la voluntad del país.

¿A qué viene, dice, señores liberales, vuestra benevolencia con los que os arrojaron del poder? ¿Qué os dá el señor Cánovas?

(La *mayoría:* ¡Nada! ¡nada!)

El Sr. **Mella**: Hay además la circunstancia de que según declaración del Sr. Cánovas, éste no viene á resolver ningún conflicto porque los ha encontrado resueltos.

Sin embargo, los conflictos existian. ¿Los conjuró el Sr. Sagasta? Entonces, ¿por qué ha salido del poder? ¿Los conjuró el Sr. Martínez Campos? ¡Ah! Pues entonces es menester saber si lo hizo por delegación del Sr. Sagasta, ó si hemos estado sometidos á una incipiente dictadura militar.

En el poder esta mayoría liberal, era una mayoría de subalternos. (Risas.) Ahora es una mayoría sumisa y muda á los consejos del Sr. Sagasta, que es uno de los tiranos más peligrosamente simpáticos que conozco. (Nuevas risas.) Parecía sentir en el poder nostalgia de jefatura y ahora se complace en ser ministerial del Sr. Cánovas.

Pero es menester que la crisis se explique y se aclare su fondo tenebroso.

Para esto alude á los amigos del general López Domínguez para que le defiendan de los cargos que le hizo *El Resumen*, al explicar la solución del conflicto periodístico militar; y al Sr. Silvela para que hable claro y se despoje del cendal del equívoco en que aparece constantemente envuelto.

Su señoría—le dijo—debe marcar vigorosamente su personalidad en este debate. Si así no lo hace, está expuesto á que le digan que ese famoso *puñal florentino*, á que ha sido comparada su oratoria, á fuerza de hundirse en unos famosos expedientes municipales, se ha embotado y queda convertido en una inofensiva plegadera de la redacción de *El Tiempo*. (Grandes risas.)

Terminó diciendo que el partido carlista ofrecía incondicionalmente su apoyo al gobierno para los conflictos que se refieren á la integridad de la patria.

El señor ministro de la **Gobernación** empieza su discurso por contestar al que pronunció ayer el Sr. Salmerón.

Su señoría—le dice—es un orador elocuentísimo y temible para poderes autoritarios. Un discurso de S. S. sería capaz de conmover en sus cimientos á la Bastilla; pero resulta inofensivo en un país donde todas las libertades se ejercitan con inmensa amplitud. Pregúntele su señoría al Sr. Muro la libertad conque se ejercita el derecho de reunión. (Risas.)

Después recuerda que siendo el señor Salmerón presidente del Congreso en 1873, impidió con gran energía al señor Casalduero que discutiera una crisis, y lo prueba con textos leidos en el propio *Diario de Sesiones*.

Habla de la última crisis y dice:

—El gobierno entiende que no es conveniente discutir la crisis. Entre otras cosas porque no necesita explicación.

El Sr. **Salmerón**: Teniendo el Parlamento abierto, es un derecho del gobierno.

El Sr. **Cos-Gayón**: Todos tenemos aquí derechos y deberes sacratísimos, como suele S. S. decir.

El Sr. **Salmerón**: Pero vosotros olvidais el deber de explicar...

El Sr. **Cos-Gayón**: Pero no estoy diciendo...

El Sr. **Salmerón**: Declarar que no tenemos gobierno representativo, ni régimen parlamentario y entónces tendreis derecho á callar. Pero entretanto, lo que haceis es afrentar al Parlamento. (Grandes rumores y protestas; el presidente reclama orden imperiosamente, pero tarda tiempo en ser oido).

El Sr. **Cos Gayón**: El gobierno ha dicho que viene aquí á pedir la aprobación de un presupuesto formado por los liberales, y aceptado por la minoría conservadora antes de ser llamada al poder.

Gobierno y mayoría están, pues, unidos.

Voces en la mayoría: No, no. (Rumores en los bancos ministeriales. El ministro hace una pausa extrañando la interrupción.)

El Sr. **Cos Gayón** termina negando que la entrada de los conservadores haya influido en los fondos públicos, pues la baja en estos obedece á las noticias pesimistas llegadas de Cuba.

El gran tumulto.

Toda la última parte del discurso del ministro fué escuchada con manifiesta impaciencia por la mayoría. De vez en cuando se levantaban rumores de disgusto en sus bancos y hasta hubo diputados que no se recataban en pegar bastonazos en el suelo.

Parecía indudable que la mayoría, blanco durante dos días de los más agudos dardos que pudieron disparar republicanos y carlistas, se mostraba harta de su pasividad y pedía un desahogo á sus mal reprimidas molestias.

En efecto, iban á dar las cuatro y se aproximaba el momento de suspender el debate.

El presidente lo hizo notar al ministro y entonces el Sr. Montes Sierra pidió que se leyeran los artículos 145 y 100 del reglamento.

Se refiere el primero al derecho que tienen los diputados á hablar para alusiones, y el segundo, reformado recientemente, al número de horas que deben durar las sesiones.

Uno y otro los invocaba el Sr. **Montes Sierra** para exponer su deseo de recoger en la sesión de hoy las alusiones de que había sido objeto por parte del señor Salmerón ayer, y del Sr. Mella hoy.

El señor **Presidente**: En vista de los artículos leidos y de lo que parece deseo general de la Cámara, va á preguntarse si acuerda prorrogar las horas destinadas á preguntas.

El señor conde de la **Corzana**: ¿Acuerda el Congreso...

El Sr. **Salmerón**: Pido la palabra...

El señor **Presidente**: No hay palabra.

Germain, las interminables conferencias en los talleres, en donde encargó un deslumbrante traje escotado, que entregaba todos los secretos de la duquesa á sus admiradores, y, en fin, con la primera serie de invitación para una gran reunión «con una magnífica orquesta y la inauguración de la luz eléctrica», lo cual constituía una gran novedad «y una sorpresa».

—¿Qué sorpresa es esa, tía?—habían preguntado inútilmente don Luis y doña Concepción.

—¡Ya veréis!—respondía la duquesa con aire misterioso.—¡Ya veréis!

Y se echaba á reir. El pensamiento de su sorpresa la preocupaba de tal modo, que apenas renegaba de la temperatura y la lluvia persistente que trasformaba á París en lodazal, y ¡cosa extraña! hizo muchas salidas sin rogar á su sobrina que la acompañase, volviendo de sus excursiones más alegre y más misteriosa.

La noche del baile, lejos de estar expansiva, como de costumbre, mientras le hacían la *toilette*, dió muestras de impaciencias, y en vez de aparecer en los salones después de llegar los primeros invitados, se presentó la primera, ántes aun que su sobrino ocupado en los últimos detalles del alumbrado eléctrico. A las diez y media, estaba rodeada de cuarenta personas que la cumplimentaban y ya se disponía á hablar de su sorpresa cuando apareció el caballero Montenervio.

—¡Amigo mío!

La duquesa se dirigió afectuosamente á él y le estrechó la mano. Seguía estimando á aquel «hombre triste», pero al cabo de tres años no lo comprendía mejor que el día en que le fué presentado por Leonida. Montenervio, por lo demás, era para todo el mundo tan impenetrable como para la duquesa.

Llevaba una vida ociosa y fria, lo mismo en París que en Niza, presentándose en todas partes sin interesarse por nada y siendo en la apariencia el hombre más glacial que puede imaginarse, de una corrección irreprochable, sin un íntimo, y sin mostrar entusiasmo ni en las carreras, ni en el teatro, ni en la sociedad.

—Prometedme no marcharos esta noche antes de las doce... Se os reserva una sorpresa.

El se estremeció y murmuró estupefacto:

—¡Una sorpresa!... ¿A mí?

—A vos como á todos.

Y la duquesa le abandonó, dicho esto, para recibir á nuevos invitados. Montenervio, des-
[illegible]

—¡Bah!—dijo.—Alguna insignificante invención de esa cabeza vacía.

Al principio creyó que se trataba de Leonida, porque cuando se tiene una idea fija, se cree que todo el mundo está absorbido por la misma idea.

Medio oculto en el alfeizar de una puerta, vió pasar una porción de jóvenes encantadoras, de las que á veces partían hacia él miradas seductoras; pero él permanecía indiferente á todo: su mirada, fija, se dirigía lejos de allí, á América, á la casa donde conociera á Leonida, ó á Cannes, al pie de aquella muralla en donde á la claridad de la luna había visto á la joven enviar un beso con las manos al conde de Saint-Hermond. Pero sabía dominar la impresión de aquellos recuerdos, conservando el aire indiferente del hombre aburrido.

De pronto percibió el perfume de lilas blancas, y sin volverse, sin haber oido siquiera su voz, conoció que se acercaba Leonida, y á pesar de su irresistible deseo de verla, permaneció inmóvil, pensando:

—Es mi nuevo suplicio, que empieza, pero tambien es el suyo.

Entónces oyó decir á su lado:

—¡Saint-Hermond!

Todos los hombres olvidaron el baile para mirar á los recien llegados. Una porción de manos se dirigieron hacia el conde Helier de Saint-Hermond, á quien nadie había visto hacía tres años, porque se obstinaba en vivir en un retraimiento absoluto, y la mayor parte del tiempo fuera de Francia, con su joven esposa.

—Querida mia, permite que te presente á mis buenos amigos.

Y le fué nombrando á los doce individuos que se habían acercado á saludarle y más que á esto, para admirar la bellísima mujer que ahora llevaba su nombre.

Montenervio experimentó una espantosa sacudida. ¡Aquella mujer, aquella diosa que había podido ser suya, le había sido robada por un hombre casi afeminado! Se hallaba entonces en todo el esplendor de la belleza, á la que no había robado nada la maternidad.

Lo que más atormentaba á Montenervio era que ella parecía seguir enamorada del conde, pensar que tan soberbia mujer era una esclava de aquel marido, que sólo tenía la aureola del *chic*, de la elegancia, y ella se había entregado del todo; con una pasión criminal, á aquél sér frívolo que nunca experimentaría una pasión, y que quizás la engañaría antes de dos años.

—¡Y yo que la hubiera amado de rodillas!...

Conoció que si hablaba iba á hacerse trai-

La baronesa ahogó un suspiro; después dijo con voz débil, pero segura:

—Estuvimos muy disgustados todo el día mi marido y yo por la enojosa escena ocurrida por la mañana en Cimiez... Yo, por distraerle, pedí que me llevara al Corso...

—¿Pero antes os habia dejado por espacio de una hora?

—Tenía costumbre de salir todas las noches para fumar un cigarro, después de cenar.

El presidente miró á los jurados como para llamarles la atención.

—Cuando volvió á buscarme—continuó la baronesa—se había tranquilizado algo y me dijo: «Hagamos por no acordarnos más de ello». El que le hubiese visto en aquel instante, declararía, como yo, que esta acusación es una locura. ¿Dónde y cuándo pudo preparar el crimen? ¿Y por qué? ¿Y quién es ese cómplice cuyas huellas no se han podido encontrar?

—Calmaos, señora—interrumpió el presidente.—Salísteis para ir al Corso con vuestro marido, y allí, al poco de llegar, os separasteis.

De nuevo miró á los jurados.

La baronesa se estremeció, pero respondió con acento de absoluta sinceridad:

—Sí; en aquella confusión me empujaron bruscamente y me separaron de mi esposo.

—¿Y no le volvisteis á encontrar hasta un cuarto de hora después, próximamente?

—Próximamente, sí.

—Y le encontrasteis ante vuestro cuñado herido.

A pesar de toda su energía, la baronesa bajó la cabeza y no contestó.

—Esto era lo que deseaba saber. Podéis retiraros, señora.

Madama Desmarets se irguió, y dirigiéndose á los jurados con las manos cruzadas en actitud de súplica, espantada por aquella prueba, no sabiendo cómo refutar aquel punto capital, aquella ausencia de su esposo, que duró más de lo necesario para perpetrar un crimen, gritó con voz desgarradora:

—¡Es inocente, inocente! ¡Os lo juro! ¡Es inocente! Y como si hubiera exhalado todas sus fuerzas en este grito supremo, cayó hacia adelante con el semblante lívido. La sacaron de allí mientras el barón Desmarets sollozaba sostenido por su abogado.

La audiencia de testigos había terminado, y el juicio se suspendió hasta el siguiente día.

Por la noche, en los salones, en los teatros, en los paseos, alrededor de las mesas de juego del Casino municipal, no se hablaba más que del proceso, de la conmovedora declaración de la baronesa y de las frases generosas y dignas del conde de Saint-Hermont. La opinión se mostraba indecisa. Los jugadores incorregibles del club apostaban por la condena ó la absolución. En casa de la duquesa de Zamorgo, la mayoría se inclinaba á creer que el barón sería condenado á trabajos forzados temporalmente; pero Leonida creia en la absolución.

—No estais en buen terreno—le dijo la duquesa.

—Y vos caballero ¿qué pensais?—dijo dirigiéndose á Montenervio, que estaba muy reservado.—Las ocho ó diez personas que estaban en el saón de la duquesa miraron atentamente al recien venido que, no conociendo al conde de Saint-Hermond ni teniendo con él lazos de amistad que extraviaran su opinión, debía juzgar más imparcialmente.

—¿Yo?—dijo con indiferencia—No entiendo.

—¿Qué es lo que no entendeis?

—Por qué se acusa á un hombre contra el cual no hay una prueba seria: se han fundado en un razonamiento especioso, en coincidencias, en vez de apoyarse en hechos concretos, y espero que el barón sea absuelto.

Expresaba sinceramente su deseo al hablar así, porque la condena del barón habría aumentado su tortura moral.

—¡Dios mío!—gritó la duquesa:—¡qué largo se me va á hacer el tiempo hasta mañana!

Al día siguiente se reanudó la audiencia en medio de la más viva animación.

La entrada de Desmarets produjo gran sensación.

Es muy raro que el reo no pierda la serenidad el día en que se va á pronunciar el veredicto. Agobiado por el interrogatorio, por las declaraciones de los testigos, por una noche de angustias, parece, en la mayor parte de los casos, otro hombre que el que la víspera se defendía con empeño, protestando de su inocencia con frases de indignación. Y en este cambio encuentran á veces los jurados la me prueba moral de la culpabilidad.

El barón Desmarets apareció ante sus jueces tan tranquilo, tan digno como el día antes; tan confiado en el veredicto que iban á pronunciar. Apenas se notaban en su semblante las señales del insomnio; parecía convencido de que aquello concluía y de que dentro de pocas horas sería proclamada su inocencia.

La impresión del jurado fué evidentemente tan favorable al reo que el procurador general, que habló el primero, comenzó poniendo á los jurados en guardia contra los im

corazón, contra el sentimentalismo:

2009 Ministerio de Cultura

El señor Salmerón: Es sobre este punto.

El señor **Presidente:** ¿Pero se opone S. S. á la pregunta?

El Sr. **Salmerón:** No, señor; considero legítima la pretensión del Sr. Montes Sierra; pero es discutible la prórroga.

El señor **Presidente:** (Con gran energía.) Pues bien, no se hace la pregunta. Han terminado las horas reglamentarias. Su señoría hará uso de su derecho mañana. ¡¡Orden del día!! Grita con voz tonante, dando un fuerte campanillazo.

—¡Muy bien, muy bien!—dicen los conservadores.

Los liberales y republicanos puestos de pié comentan en alta voz la resolución del presidente, formando una de las griterías más espantosas que han conmovido desde hace mucho tiempo el salón de Sesiones.

El Sr. **Suárez Incián** (D. F.), se encara con la presidencia y habla y gesticula enérgicamente.

El **Presidente** le amonesta con severidad y termina su peroración llamándole al orden.

Entre tanto continúa el vocerío. Los diputados puestos de pie ocupan el hemiciclo y un grupo numeroso llena la escalerilla que conduce al escaño del señor Sagasta.

Este recibe á todos risueño y afable, ofreciéndoles caramelos.

El marqués de la Vega de Armijo vuelve á dar fuertes campanillazos y concede la palabra al Sr. Mella, anunciando que se reanuda la discusión de los presupuestos.

El Sr. Mella se pone de pie para hablar, pero viendo que no podría hacerse oir, permanece mudo.

El **Presidente:** ¡Orden señores diputados, orden!

El Sr. **Mella** (irónicamente.) Como ha habido tal desórden no se para que me ha concedido S. S. la palabra. ¿Es qué continúa el debate político? (Risas.)

El señor **Presidente:** Tiene su señoría la palabra para una alusión que, discutiendo ayer el presupuesto del ministerio de Estado, le dirigió el Sr. Carvajal.

El Sr. **Mella:** ¡Ah, vamos! Pero dispénseme S. S., en gracia al ruido que hay en el salón.

El señor **Presidente:** Tal vez sea más fácil á S. S. hacerse oir con su palabra, siempre escuchada con gusto.

Los presupuestos.

Se reanudó, pues, la discusión del presupuesto del ministerio de Estado, gracias á que los diputados se marcharon, casi todos, á los pasillos.

El señor marqués de la Vega de Armijo dejó la presidencia y fué á buscar al Sr. Cánovas al banco azul, saliendo juntos de la Cámara.

La discusión se redujo á un torneo retórico entre los Sres. Mella y Carvajal.

Después habló el Sr. Labra sobre el giro que conviene dar á nuestra política en Marruecos, y por último el Sr. Pedregal combatió la subsistencia del Tribunal de la Rota.

En este punto se suspendió el debate.

La sesión se levantó á las ocho.

SERVICIO TELEGRÁFICO
DE LA CORRESPONDENCIA
NACIONALES

A Cuba.—Honras fúnebres.
Barcelona 29, 9'40 m.

Reina gran actividad en las oficinas militares, ultimando los detalles para la concentración de las tropas expedicionarias á Cuba.

Hoy llegará el vapor *Reina Cristina*, embarcando á los soldados sorteados.

El obispo, de acuerdo con el Ayuntamiento, celebrará en la Catedral honras fúnebres por los náufragos del *Reina Regente*.—*Figuerola*.

Fallecimiento.—La moneda filipina.
Bilbao 29. 12'20 t.

Ha fallecido el diputado á Cortes por Bilbao D. Adolfo Urquijo.

Su muerte ha sido muy sentida por los muchos amigos que tiene en esta.

Muchas casas de comercio reciben ofertas de Barcelona para expender pesetas y medios duros filipinos con quince y veinte pesetas de descuento.

Causa estrañeza que se toleren estos ofrecimientos por correrse el riesgo de inundar el mercado de moneda filipina. —*Coll*.

Detenidos.
Murcia 29, 1 t.

La noche anterior han sido capturados en el pueblo de Algezares tres individuos que estaban sentenciados á la pena de muerte, y que residían en dicha población desde el año de 1878.

Fueron condenados por haber dado muerte á un guardia civil y herido á otro en una refriega que sostuvieron con fuerza de dicho instituto al querer impedir que pasaran géneros de contrabando.

Los detenidos han ingresado hoy en la cárcel de esta capital.—*Frutos*.

General carlista fallecido—Funerales.—La estatua de Oquendo.
San Sebastián 28, 10'30 n.

Ha fallecido en esta capital el general carlista Sr. Aizpirua, muy querido entre sus correligionarios.

El Ayuntamiento ha acordado celebrar funerales por las víctimas del *Reina Regente*, cuando se confirme oficialmente el naufragio.

El Ayuntamiento quería que el obispo bendijera la estatua de Oquendo, pero el obispo de Vitoria se ha negado, manifestando que solo bendice las efigies de los santos.—*Ferreiros*.

Situación desesperada.
Zaragoza 28, 11 n.

El cardenal Benavides sigue en situación desesperada. El médico de cabecera, Sr. Iranzo, opina que podrá vivir dos días, sosteniéndole artificialmente.—*Fondevila*.

Zaragoza 29. 1'30 t.

El cardenal continúa en gravísimo estado.

Durante la noche solo se le pudo administrar pequeñas cantidades de alimento.

Hoy tiene una fiebre muy alta.—*Fondevila*.

DE LA AGENCIA FABRA

Lima 28.

Los partidarios de Valcarcel, descontentos de Periola, amenazan hacer una contrarevolución.

París 28.

En una reunión que verificaron anoche 700 operarios de las fábricas de cerillas fosfóricas del Estado de Pantin y Aubervilliers, se acordó la huelga general por cien votos de mayoría.

Inmediatamente dirigieron telegramas á todas las manufacturas participando dicha resolución.

París 28.

En la semana próxima comparecerán ante el tribunal correccional los dos ingenieros encausados con motivo de la catástrofe de Montceaut les-Mines.

También han sido citados siete testigos.

Simonosaki 28.

El estado del embajador chino Li-Hung-Chang, continúa mejorando.

Los facultativos han declarado que la herida, en vías de franca curación, no ofrece ya peligro alguno.

Lieja 29.

La situaicón creada por la huelga de mineros sigue mejorando de una manera notable.

La mayor parte de los obreros han reanudado sus trabajos, y los que aun se resisten á hacerlo continúan en actitud pacífica.

La Guardia Cívica sigue preparada para reprimir inmediatamente cualquier desorden.

Londres 29.

Cámara de los Comunes.—Sesión de la noche última.—El secretario de Negocios Extranjeros, Mr. Grey, ocupándose de la cuestión relativa á las incursiones de Francia en el valle del Nilo, pide que la Cámara acoja con toda clase de reservas, todos los rumores que circulan sobre este asunto, que, de ser ciertos, constituirían un acto de hostilidad por parte de Francia, y esta nación sabe que no es de esta manera como lo interpreta el gobierno británico.

Muchos diputados piden que se tome acta de las declaraciones del ministro de que las intrusiones francesas en el Nilo serán consideradas como hostiles.

Sin embargo, el Sr. Labouchere considera que dichas declaraciones envuelven una amenaza á Francia.

«Hay que tener en cuenta—añade,—que el valle del Nilo no pertenece á Inglaterra, sino á Egipto, cuyo gobierno abandonó, sin presión de nuestra parte, sus derechos sobre el Sudán.»

Por fin el Sr. Bartlet retira su petición y la Cámara aprueba el crédito provisional de cuatro millones y medio de libras esterlinas, lo cual había motivado la pregunta del indicado diputado á mister Gray.

Constantinopla 29.

El Sr. Pablo Cambon, embajador de Francia en Constantinopla (y que lo fué también en Madrid, donde dejó tan buenos recuerdos), se ha fracturado una pierna, á consecuencia del vuelco del coche en que iba.

Shanghai 29.

Los japoneses han bombardeado á Hai-Chow, habiéndose apoderado el domingo último de dicha plaza.

Las pérdidas de los chinos han sido muy considerables.

Tuvieron 300 muertos y numerosos heridos. Las del ejército japonés han sido escasas relativamente.

Los japoneses parece marchan hacia Nankín.

París 29.

En el corro del español se advierte desde la apertura de la Bolsa mucha agitación.

El 4 por 100 exterior abre á 75'18, baja luego á 74'62 y hasta se hacen algunas, aunque pocas, operaciones á 74'50 y vuelve á subir á 75'12.

El movimiento de baja fué producido principalmente por un despacho de Londres, que se recibió á las doce y dieciocho minutos, acusando el cambio del exterior á 73'7/8. Pero á pesar de esta cotización, se produjo poco después un movimiento de reacción en el indicado valor.

Tenerife 29.

(Vía cable Senegal.)

A las cinco de la madrugada de hoy el vapor *Dacia*, encargado de reparar el cable entre Cádiz y Canarias, se ha puesto en comunicación con esta estación telegráfica para anunciar que el cable ha sido pescado por la banda del Sur, quedando el extremo del mismo sujeto á una boya.

Como la banda del Norte fué pescada anteriormente, se va á proceder en seguida á unir los dos extremos, y así quedará restablecida la comunicación.

A. Porras dentista. Extracción de muelas sin dolor. Arenal, 22 duplicado.

Una comisión compuesta de los señores Sotero Mateo, Gabriel, Lorente y el director de *Los Gremios*, ha visitado al presidente de la comisión de presupuestos, Sr. Mellado, con objeto de entregarle la exposición que elevan á las Cortes los comerciantes á quienes afecta la cuestión de las patentes de alcoholes, en la que solicitan desaparezca este impuesto, en lo que respecta á la refundición que de él se hace en la contribución industrial.

Fundan su pretensión en que estando matriculados en la tarifa que les corresponde para la expendición de este artículo, no es legal ni equitativo que se satisfagan dos contribuciones por un mismo concepto.

El Sr. Mellado ofreció apoyar la referida petición.

Conferenció después la comisión con los diputados Sres. Céspedes, La Presilla y Muñoz (D. Julián).

Muy en breve visitarán á los demás diputados por Madrid para que también se hagan intérpretes de la solicitud elevada á las Córtes.

La *Gaceta* de ayer publica, además de los decretos de que hemos dado cuenta, el relativo al nombramiento del teniente general D. Eulogio Despujols para la presidencia del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El general Azcárraga ha conservado en el puesto del negociado de la prensa al teniente coronel D Francisco M. de Arrue, que desempeñó el mismo cargo en el ministerio del general López Domínguez.

Todos los periodistas celebrarán esta decisión, pues el Sr. Arrue es persona de exquisita discreción, y á la vez uno de nuestros primeros publicistas militares.

Durante los sucesos de Melilla, todos nosotros contrajimos una deuda de gratitud con el Sr. Arrue, que sólo podemos pagar enviándole una cordial enhorabuena, que también lo es para nosotros.

Ayer ha sancionado S. M. la concesión del crédito extraordinario de Cuba.

También ha firmado los nombramientos de los generales Suárez Valdés y Echagüe, que han de acompañar al general Campos.

El ministro de la Guerra no piensa hacer, por ahora, innovación ninguna ni en el mecanismo de la administración del ejército ni en la organización de cuerpos armados y reservas.

Con el tiempo, y en consonancia con las ideas y convicciones propias, el general Azcárraga, por los trámites legales para cada caso, irá introduciendo aquellas modificaciones que, sin trastornos innecesarios, den por resultado el progreso del organismo militar dentro de los límites señalados para el próximo presupuesto.

S. A. la infanta D.ª Isabel ha remitido á la real archicofradía de Nuestra Señora de la Misericordia un magnífico manto blanco guarnecido de pluma y bordado con ricas piedras. El obsequio es valioso y digno de la egregia dama que le ha costeado.

Pasada la Semana Santa la real archicofradía se congregará en la capilla de la imagen (parroquia de San Sebastián) y costeará una función en la cual la preciosa imagen ostentará el regalo de S. A. Esta augusta señora asistirá á la función.

La Mesa de Senado ha llevado ayer mañana á las once á la sanción de S. M. los siguientes proyectos de ley aprobados últimamente en dicha Cámara:

Concesión de un crédito extraordinario para atender al restablecimiento de la paz en Cuba.

Procedimiento para acreditar el derecho á la exención militar de las Provincias Vascongadas, concedida por ley de 21 de julio del 76.

Cesión del convento de la Merced al ayuntamiento de Avilés.

Inclusión en el plan general de carreteras de las de:

María al confín de la provincia de Teruel.

—Alcañiz á la de Alcolea del Pinar á Taragona.

—Coll de Marolla á Campdevanol.

—Estación de Vilches á la Aliseda.

—Cieza á Abarán.

—Santa Cruz de los Cáñamos á Villahermosa.

—Cuatro en la provincia de Guadalajara.

—Dos en la de Murcia.

—Novelda á Monóvar, y

Variando el trazado de la carretera de Cuenca á Tragacete.

NOTICIAS DE SOCIEDAD.

Continúan los banquetes en las embajadas. La de Inglaterra ha dado uno muy espléndido en honor de S. A. la infanta D.ª Eulalia.

El lunes próximo habrá gran banquete en la legación de Portugal.

—El conde de Esteban Collantes saldrá pronto á presentar sus credenciales de representante de España al rey don Luis de Portugal. Hasta que se haya instalado en Lisboa no irán á reunirse con el nuevo ministro la condesa y sus hijas.

—Hoy sábado se repetirá en el hotel de los Sres. Martínez Rodas, la representación dramática que tanto éxito obtuvo el sábado pasado.

—El presidente del Consejo de Ministros y su señora recibirán los lunes en la Huerta, como lo hacían el año anterior, y este será el único día que se queden en casa para las personas que no son de su intimidad.

—La señora del general Martínez Campos se halla enferma y sin poder salir de sus habitaciones.

—Al general Martínez Campos le preparan varias señoras de la aristocracia una despedida cariñosísima: le acompañarán á la estación, y adornarán el coche que le conduzca con claveles encarnados y amarillos, los colores de la bandera porque va nuevamente á sacrificarse el ilustre caudillo.

Hemos recibido el cuaderno sexto de la *Historia de la guerra de Cuba*, por don Antonio Pirala. Comprende los mandos de los generales Serrano, Dulce, Manzano y Lersundi, un completo estudio de la campaña de Santo Domingo y los antecedentes políticos de la última insurrección cubana.

ROMEA.

Anteanoche se verificó en este teatro el beneficio de la primera tiple Loreto Prado, que tan grandes simpatías y justa popularidad goza entre el público.

Hizo prodigios en la ejecución de todas las obras en que tomó parte, y recibió muchos regalos, algunos de bastante valor, palomas, flores y versos.

A segunda hora se estrenó un monólogo, escrito expresamente para la señorita Prado, titulado *Loreto*, y original del distinguido periodista Sr. Jiménez Prieto. El público le tributó una ovación tan entusiasta como merecida, haciendo salir al autor, en compañía de la citada artista, infinidad de veces á escena.

En resumen, el beneficio de anoche fué una prueba más de lo que vale Loreto Prado y del cariño que siente por ella el público madrileño.

Bajo la presidencia del general Beránger se ha reunido ayer tarde en el ministerio de Marina la junta Superior Consultiva de la Armada, dirigiendo, con tal motivo, el señor ministro un cariñoso saludo á los generales y jefes que constituyen dicha corporación, esbozando en líneas generales los propósitos que le animan respecto á los importantes problemas que para la organización de los servicios y gobierno de la marina, han de ser sometidos al estudio y deliberación de la junta, y expresando su confianza de que mediante el concurso y eficaz cooperación de todos y cada uno de sus ilustres miembros, se llegará al planteamiento y resolución de las reformas que, tanto en lo relativo al material como al personal y servicio de los arsenales, han de venir á llenar las necesidades imperiosamente sentidas para las atenciones navales que la marina de guerra está llamada á satisfacer en una nación esencialmente marítima como la nuestra, y que por desgracia ve en estos momentos, tanto en la Gran Antilla como en Filipinas perturbada su tranquilidad por los enemigos de la integridad nacional.

El general Beránger ha sido calurosamente felicitado por los almirantes y generales de todos los cuerpos, sumamente complacidos por dichas manifestaciones, ofreciéndole su ayuda incondicional para el mejor éxito de su gestión ministerial, tan beneficiosa para el engrandecimiento de la marina y el supremo interés de la patria.

Nuestro querido amigo el Sr. D. Martín Useleti de Ponte se encuentra bastante aliviado del catarro bronquial que viene sufriendo desde hace quince días.

Celebraremos su completo restablecimiento.

SUCESOS.

Un individuo que habitaba en la casa número 18 de la calle de la Montera, intentó ayer mañana quitarse la vida, disparándose un tiro en el vientre.

En grave estado fué conducido al Hospital de la Princesa.

—En la tienda número 2 de la calle del Clavel fué detenido ayer un sujeto que intentó hacer pasar por bueno un billete falso.

—En la casa de socorro del distrito de la Inclusa ingresó ayer un individuo que se fracturó un pie en la calle del Tribulete.

—En la casa número 33, cuarto 4.º de la calle de Jacometrezo, se cometió ayer un robo, consistente en varias alhajas y prendas de vestir.

El autor ó autores del robo no han sido habidos.

COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

La comisión de presupuestos se ha reunido ayer tarde, presidida por el señor Mellado, ocupándose en primer lugar de los proyectos de ley pidiendo nuevos suplementos de crédito para el presupuesto vigente.

El expediente en que se pide y la real orden en que se comunica el proyecto al Congreso, son del gobierno anterior y llevan la firma del general López Domínguez.

El principal crédito pedido asciende á 3.315.000 pesetas, y se destina á los gastos de movilización que han tenido que hacerse y los que se calculan hasta fin del ejercicio para las fuerzas de Cuba.

Se piden créditos además para enganches y reenganches, oficinas que para esto han necesitado aumento de personal, y para algunas otras partidas que no estaban suficientemente dotadas, por no haberse aprobado el presupuesto del año último.

La comisión, haciendo presente que estaba dispuesta por unanimidad á autorizar los subsidios todos que como necesidad de gobierno se pidieran al Parlamento con destino á los gastos de movilización del ejército de Cuba, sostuvo un debate bastante extenso sobre los créditos pedidos que no se referían á aquel concepto.

Fueron aprobados por mayoría, así como los que se solicitan para el ejército de Ceuta y Melilla, que ascienden á 140.000 pesetas.

Se entró luego en el estudio de las enmiendas presentadas, y se acordó aceptar una del Sr. Carvajal, sobre introducción del ganado en el Valle de Andorra, siempre que el gobierno manifestara su conformidad. y al examinar las otras numerosas presentadas, vino el aviso de haber empezado en el salón la discusión del presupuesto, y como los individuos de la comision tenían que asistir, se suspendió ésta para reunirse nuevamente hoy.

Muchas felicitaciones se han recibido en esta corte por la designación del general Martínez Campos para el gobierno general de la isla de Cuba.

Nuestro amigo el Sr. Rivero ha recibido un cablegrama del director de *La Lucha*, de la Habana diciendo que el nombramiento ha causado gran efecto en la opinión y levantado el entusiasmo.

El ministro de la Guerra ha dicho ayer tarde que el general Martínez Campos se embarcará seguramente en Cádiz el día 4 de abril, y no en Cartagena, como han supuesto algunos periódicos.

El jefe del partido reformista cubano señor conde de la Mortera, ha dirigido al

en segnida del arte del disimulo de que había dado pruebas desde el principio el barón Desmarets.

«Este hombre, que á pesar de tantos indicios abrumadores, no se ha descompuesto una sola vez, que ha adoptado su sistema de defensa con una habilidad consumada, y ante las pruebas concluyentes alegaba su pasado de buen padre, excelente esposo; este hombre que alardea de la mayor formalidad comercial y dispone de los depósitos de menores, es más culpable por la posición que ocupaba.»

El procurador hizo un largo discurso en este tono, excediéndose de la medida, porque conocía que no acababa de convencer á los jurados. Consignó las circunstancias del crimen con gran lujo de detalles, fundándose en las dos ausencias de Desmarets, durante las cuales nadie le había visto.

«En este momento, Desmarets—continuó el procurador—acordásteis los últimos detalles con vuestro cómplice, ese cómplice cuya existencia negais inútilmente.»

Hasta entonces el barón había permanecido impasible; sabía que estaba obligado á oir la requisitoria, y tenía paciencia; pero al hablar de un cómplice hizo un movimiento de protesta, y después dijo con la mayor naturalidad:

—No, no... Os engañais lo juro...

Y su dulce y confiada mirada iba del procurador general á los jurados, destruyendo todas las pruebas con que se le queria abrumar.

Y cuando su abogado se levantó y pronunció estas palabras: «Después de tan débil acusación me queda poco que decir,» traducio la impresión general y se notó un movimiento de aprobación hasta en los mismos jurados.

—«¿Que resulta aquí, señores, continuó el abogado—de toda esta argumentación, de ese cúmulo informe de mal llamadas pruebas, de esos hechos tan precisos conque nos amenazaban? Unicamente esto: que las relaciones del barón de Desmarets con su cuñado eran algo tirantes; que salió á fumar un cigarro después de comer, y que la confusión que había en el Corso rojo estuvo unos instantes separado de su esposa Y sobre estas nimiedades se ha querido fundar una acusación de muerte contra el hombre más bondadoso, honrado y leal. Esto constituye un monstruoso error, señores, y vosotros hareis justicia.

El abogado refutó victoriosamente después de este exordio todos los argumentos de la acusación referentes al asesinato.

Cuanto al robo de las niñas fundó su defensa en el testimonio del conde de Saint-Hermond: ¿Podía admitirse la posibilidad de que los autores atrajesen á la mujer de la víctima al sitio mismo en donde pensaban perpetrar el crímen?

La deliberación del jurado fué breve, y por unanimidad, excepción hecha de un solo voto, declaró que el acusado *no era culpable*.

—¡Gracias! ¡Gacias!—murmuró el barón.

Entonces le abandonó la energía que hasta aquel instante le había sostenido, y se dejó caer medio desvanecido en su asiento.

La concurrencia se agolpó hacia donde estaba, pero los guardias hicieron un vigoroso esfuerzo para abrir paso á la baronesa.

—¡Mi buen Lorenzo!

—¡Querida esposa!

La presencia de su querida compañera le fortaleció.

—Vamos en seguida á buscar á Hubert—dijo él.—¡Querido hijo mio!

Y salieron entre dos compactas filas de espectadores, que guardaban un respetuoso silencio.

Apenas habían salido, la sala de audiencia quedó desalojada como por encanto; pero los que la llenaban formaron corrillos delante del Palacio de Justicia.

A cada paso se oían frases como estas:

«Has perdido, querido; ya puedes ir preparándote para pagar el Champagne...»

La duquesa de Zamorgo se dirigía lentamente á su coche, del brazo de Montenervio, á quien decididamente le era simpático, y que le decía tranquilamente:

—Esta acusación no tenía sentido común.

Cuando ayudó á subir á Leonida en el coche de la duquesa, observó por primera vez ciertas señales en su talle y en su rostro.

—¿Era, pues, verdad?—pensó temblando.—¡Es madre!

—¡Oh, miserable mujer! Por satisfacer tu capricho has acelerado la muerte de una enferma, has sido la causa de la muerte ó de la desaparición de sus hijas, de la ruina de un hombre de bien, porque ese desventurado barón no escapa á la justicia, sino para caer en la bancarrota; has hecho inútilmente de mí un criminal!... Pero yo me vengaré, y vengaré á todas tus víctimas... Esperaré veinte años pero ya te llevará tu hora

SEGUNDA PARTE

I

Una sorpresa.

Desde que el viento mistral empieza á soplar con insistencia en el paseo de los Ingleses; es decir, en el mes de marzo, la duquesa de Zamorgo perdió su buen humor, hasta el punto de colocar á veces en situaciones muy difíciles á las personas que la rodeaban.

Si bajaba al jardín, le cegaban los torbellinos de polvo mezclado con arena; si subía al salón no podía menos de mirar por décima vez los periódicos, oyéndosele leer á media voz los boletines meteorológicos: «Un centro de depresión cerca de Clermont... la baja barométrica... etc., etc... Ayer por la mañana grado y medio bajo cero en París... El tiempo con tendencia á lluvia... Ha llovido durante todo el día...»

—¡Dios mío!—exclamaba después con gesto trágico.—¿Qué es lo que va á suceder? Aquí hace un viento endemoniado; en París no hace más que llover.

Y mientras el boletin de la temperatura no sea más tranquilizador y el barómetro siga bajando, la duquesa es verdaderamente desgraciada: su sociedad habitual disminuye cuotidianamente y á poco que el barómetro se obstine, la pobre señora acabará por no tener á su lado más que á los individuos de la servidumbre.

No todos los años hay un crímen de resonancia para retener á la gente de la buena sociedad en las orillas del Mediterráneo.

Tres años después del crímen del Corso rojo, la señora de Zamorgo se hallaba casi sola desde fines de marzo y en los primeros días de abril se decidió á volver á París, á pesar de la obstinada depresión barométrica.

Tenia un hermoso hotel en la avenida Kleber, habitado en parte por un sobrino de su marido y su esposa, dos españoles muy simpáticos, apasionados de París, don Luis y doña Concepción de Ornieto, á los cuales debía ir á parar la inmensa fortuna de la de Zamorgo, que tenía la delicadeza de no hacerles pagar por adelantado la herencia, como suelen hacerlo muchos.

—Me guardan la casa—decía ella:—es todo lo que les exijo.

En cambio, la duquesa se ahorraba las molestias de la instalación cuando regresaba á su hotel. Todo estaba siempre dispuesto para recibirla: hubiera podido, sin trabajo alguno extraordinario, dar un baile al siguiente día de llegar.

Su mayor preocupación era la moda; así es que la primera pregunta que hizo al llegar á á su sobrina, fué esta:

—¿Qué se va á llevar este invierno?

Por espacio de quince días hacía interminables visitas á las costureras, á las modistas, á los sastres, y en todas partes oía decír: «Verdaderamente, la señora duquesa rejuvenece de año en año». Cosa que, después de todo no era absolutamente falsa.

Ella respondía sencillamente:

—A Niza se lo debo, á Niza.

Y solo interrumpía sus visitas á los obradores para visitar á unas cuantas viudas del arrabal Saint-Germain; lo necesario nada más para sostener la situación aristocrática de sus sobrinos, aunque se aburría en aquellos severos salones, adornados con los retratos del Papa y del conde de Chambord, donde se pasa el tiempo maldiciendo del presente y llorando el pasado. Detestaba también las reuniones literarias, en donde le hartan á uno de lecturas científicas ó de conciertos.

—Me aburren todas estas gentes—decia.

La república le parecía una cosa muy aceptable. ¿No vivían bajo este régimen todos esos hermosos países sud-americanos, de donde vienen tantas jóvenes encantadoras, que llevan aun en sus venas sangre de españoles, chilenas, peruvianas, mejicanas, argentinas, adorables descendientes de los antiguos conquistadores, de los cuales conservan el espíritu aventurero y novelesco? ¿No es una república esa admirable nación de los Estados Unidos que cada año envía á París una nueva remesa de sus graciosas *mises*, tan frescas y tan finas?

La duquesa hubiera cambiado veinte salones del arrabal por una sola de aquellas reuniones en que agrupaba las más hermosas flores de la colonia americana, que le recordaban su cielo, sus flores de Niza y sus caldeadas playas. Hasta entonces tronaba contra la lluvia, y la atmósfera saturada de polvo de carbón, porque le faltaba la agitación del baile, la efervescencia de cien cabezas jóvenes para devolverle la alegría. Con esto se hubiera considerado la mujer más dichosa de la tierra.

Este año parecía muy gozosa. Su regreso se había verificado en las condiciones habituales, con las tradicionales visitas al arrabal Saint-

Ministerio de Cultura

diputado Sr. Amblard el siguiente telegrama:

Habana 28.

País entero plácemes felicitación gobierno por nombramiento general Martínez Campos.

***

El diputado á Cortes Sr. Villanueva (D. Manuel), ha recibido el siguiente telegrama del partido de unión constitucional:

«Habana 28.

Diga á los señores representantes del partido que éste se halla identificado con el gobierno, al cual felicita, por el nombramiento del general Martínez Campos. *—Apezteguía.»*

***

A continuación publicamos un extracto del telegrama dirigido por el señor marqués de Pinar del Río á los diputados de la unión constitucional en Madrid, y que el Sr. D. Crescente García San Miguel ha puesto en conocimiento del gobierno:

«Insurrección agravada Oriente, francamente rebelde, no raza ni bandidos.—Insurrección utiliza amboselementos.—Partidas numerosas amenazando puertos ambas costas. Príncipe y Villas sólo esperando para levantamiento terminen próximamente zafra. —Urgentes refuerzos hasta 20.000 hombres. Urgentes también mandar pronto autoridad enérgica con prestigio y conocimiento del país que devuelva confianza levantando espíritu.— *Marqués de Pinar del Río.»*

Hoy sábado se verificará en el teatro de la Comedia el beneficio de doña Rosa Tovar con la comedia en un acto *Los tocayos* y la en tres actos *El sombrero de copa.*

El domingo por la tarde el drama en un acto *Padre Nuestro* y la comedia en tres actos. *El pañuelo blanco.*

Durante la ausencia del Sr. Concha Alcalde, se ha encargado del despacho de la tenencia de alcaldía del distrito del Centro, el concejal Sr. Novella.

Ayer tarde se ha reunido en el Ayuntamiento la comisión de Policía urbana.

Con motivo de los sucesos que se desarrollan en la isla de Cuba y á fin de conseguir la eficacia de los medios que la marina dispone para llevar á efecto la rigurosa vigilancia en aquellas costas no cesa el Sr. Beranger de estudiar el modo de atender á tan imperiosa necesidad.

No desconoce tan ilustre general, hoy al frente de los servicios de la marina, que con buques de mayor ó menor porte que vigilen las costas de aquella isla, se hubieran evitado los desembarcos y aprovisionamientos á los insurrectos, más estos servicios no pueden improvisarse cual el pensamiento los desea y las necesidades lo exigen, y sus trabajos y desvelos no reconocen otro móvil que resolver pronto tan urgente servicio, evitando de este modo que la insurrección no sea viable, faltando á los separatistas lo necesario para proseguir una lucha en país donde no hallan recursos para ella, si por las costas y de fuera no las reciben.

Es por demás sentida esta necesidad, para que general de tanto prestigio y conocedor de la marina como el Sr. Beranger, no acuda pronto y prácticamente á resolver tan importante problema y los demás que su gestión en el departamento de marina se resuelva.

LO DEL DÍA

El Sr. Cánovas del Castillo ha dicho cuanta verdad existe sobre la insurrección separatista en Cuba. Lo seguirá diciendo al país, sin agravaciones, pero sin disimulos, como la verdad sea, como los hechos se presenten.

Ocultarla hubiera sido únicamente aplazar el dolor de conocerla; más intenso y agudo entonces, por menos esperado.

Y ante el arranque varonil de la nación llevando á Cuba un ejército y un caudillo insigne; enviando 20.000 hombres al mando del general Martínez Campos, es de esperar por la magnitud del esfuerzo, que cesen más pronto los temores de una larga lucha y se despierten las esperanzas del próximo triunfo de la patria.

No hay quien cure una dolencia si no la conoce, y cuando al país se le piden sacrificios no debe ocultársele el estado de la dolencia misma que requiere todas las energías y llama á todas las voluntades para que cese pronto el dolor de todos los españoles.

***

Desde hace dos días, el presidente y los individuos de la comisión de presupuestos se ven materialmente asediados por los autores de enmiendas y por multitud de aspirantes á que se incluya en el presupuesto toda una serie de derechos, categorías, aumentos y concesiones de todo linaje.

Como el gobierno anterior dió por terminada su intervención en la ley económica al dejar el poder, y el gobierno actual ha declarado que la aceptará tal como se la entregue el partido liberal y éste no tiene otra representación genuina en el Parlamento que la comisión, todo el mundo se ha echado á pedir como cosa fácil un artículo ó partida que le favorezca.

Unos cuerpos reclaman modificación total en las plantillas; otros, exención de impuestos; los de más allá, ascenso en las categorías; los de mas acá, reconocimiento de derechos pasivos; hay quien propone que tales destinos que radican en un punto sean trasladados á otros, y hasta no ha faltado quien proponga sencillamente la creación nueva de plazas importantes para personas de su amistad y de su familia.

Todos se amparan en el pretex o de que no aumentan los gastos, porque al crear un aumento escatiman la parte proporcional, ya de sueldos inferiores, ya de material.

La comisión procura defenderse, pero como los intereses particulares suelen tener una acometividad formidable, amenazan con provocar votaciones nominales á granel, y las Cortes no están para reincidir mucho en estas pruebas apuradas.

Así es que por ahí se apunta un conflicto grave. Si la comisión cede, el presupuesto va á ser la obra de la anarquía, un verdadero *pandemonium* donde meta el cuezo todo interés particular un poco atrevido; y si no cede, como decía el cura tartamudo del cuento al oir que el acólito tartamudeaba tambien:

—¡Va tenemos misa para rato!

***

La primera parte de la sesión del Senado ha estado muy animada y concurrida con motivo del anuncio de que el general Martínez Campos apoyaría su proposición.

El ilustre general ha sido escuchado con gran atención por la Cámara y después ha retirado su proposición en vista de que el ministro de la Guerra ha declarado que era esta una cuestión sobre la cual el gobierno presentaría oportunamente á las Córtes un proyecto de ley aclaratorio de las disposiciones vigentes.

Los comentarios se han trasladado luego á las galerías, donde ha habido muchos sobre la cuestión de competencia.

***

En la orden del día del Senado se ha discutido ayer el proyecto relativo á las lanas, interviniendo principalmente el Sr. García Barzanallana.

El señor ministro de Hacienda, que con tal motivo ha hablado por primera vez en el Senado, ha hecho un discurso tan notable por su forma elocuentísima, como por sus razonamientos.

***

El general Ochando presentará hoy á primera hora, una proposición para continuar el debate político, en el que intervendrá el Sr. Montes Sierra.

***

La sesión del Congreso de ayer ha sido muy agitada. Descrita va en el extracto.

Contestó al Sr. Mella el Sr. Cos-Gayón; y como éste dilatase su discurso con demostraciones de que hoy había más amplitud que en 1873 para los debates parlamentarios, y resultase muy largo, realmente sin intención, porque es frecuente el ser prolijos en los oradores españoles, se impacientó alguna parte de la mayoría, que interpretó la prolongación del discurso como propósito de evitar que hablase el Sr. Silvela, mientras otros creían que daba lugar á que viniese del Senado el Sr. Cánovas del Castillo.

El Sr. Cos-Gallón declaró, sin embargo, que le faltaba bastante que decir, porque aun tenía que contestar al señor Mella.

***

Se ha observado también más tendencias á hacer obstrucción en los carlistas, pues en el debate del presupuesto de Estado el Sr. Mella ha entretenido el tiempo hablando de la democracia regalista y diciendo que Sidi Brisha es más católico que Gos-Gayón.

***

Durante la continuación del debate sobre los presupuestos, se formaron círculos en los pasillos, defendiendo unos la necesidad de celebrar dos sesiones diarias, una para presupuestos y otra para debate político; manteniendo otros la conveniencia de suspender la discusión de los presupuestos hasta que acabase el debate; otros la de adelantar la ley económica para que más tarde siguiera la controversia política; y buscando cada cual una fórmula á su gusto.

Y como si no se hubiera hablado de la crísis en los periódicos hasta apurar todos sus detalles, todo se volvían ansias de conocerlas otra vez por parte de las minorías.

Los liberales se mostraban resueltos á todo lo que facilitara el desenlace; pero entendiendo algunos que había que adoptar otro procedimiento de discusión para lo político.

***

Pronto corrió la voz de que estaban reunidos en el despacho de los ministros los Sres. Cánovas del Castillo, Sagasta y Vega Armijo, y que consideraban solución adecuada la de dedicar las primeras cuatro horas á los presupuestos y las dos últimas al debate político, sin perjuicio de prorrogar estas últimas siempre que fuese necesario.

El Sr. Sagasta comunicó este acuerdo al Sr. Salmerón y á la minoría carlista; pero no lo aceptaron las minorías de oposición.

Y después pasó el Sr. Sagasta otra vez al despacho de los ministros para comunicarles la actitud de republicanos y carlistas.

***

Al cerrar esta edición no ha terminado la conferencia, pero puede decirse que si no se llega á aun acuerdo con las minorías, se hará ver que la mayoría y el gobierno están unidos en el cumplimiento de lo convenido, y que las minorías quieren hacer política de obstrucción

***

En la comisión de presupuestos se ha negado que el ministro de Hacienda señor Navarro Reverter, pretendiera autorización alguna.

***

El fin de la reunión de los Sres. Cánovas del Castillo, Sagasta y marqués de la Vega de Armijo ha sido entregar el asunto á la autoridad del presidente de le Cámara, el cual introducirá en la orden del día, cuando lo crea conveniente, el debate político, suspendiéndole también, cuando lo estime oportuno, para continuar la discusión de los presupuestos.

***

Resumen del estado de las cosas:

Los dos partidos monárquicos están, como dos grandes potencias, en periodo de una paz armada. Los ejércitos no se hostilizan, y cambian entre sí atenciones de exquisita cortesía.

Pero otros dos países colindantes y de menor fuerza hacen continuas irrupciones, procurando incendiar los campamentos y sublevar las pasiones de los que están en el armisticio.

La dilación de tan extraño orden de cosas puede producir escarceos entre las avanzadas, ó la explosión de un polvorín, ó cosa que dé lugar á medidas radicales y nocivas para todos.

El capitán general de Cartagena, en contestación á órdenes recibidas del ministro de Marina, manifiesta ayer que en el *Pelayo* se trabaja de día y noche, y á horas extraordinarias, con el fin de dejarlo listo á la mayor brevedad.

También en el mismo arsenal se activan las obras del *Pinzón* para que pueda salir en la semana próxima.

El *Pelayo* está destinado á Kiel y el *Pinzón* á Cuba.

EDICION DE LA MAÑANA

CUBA

El decreto admitiendo la dimisión al general Calleja está concebido en los términos siguientes:

«Atendiendo á los deseos con repetición manifestados por el general Calleja de que se le relevase del cargo de capitán general, etc., S. M. viene en disponer que cese en su desempeño, quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.»

El general Calleja ha contestado á los deseos que le manifestó el ministro diciéndole que permanecerá al frente del gobierno hasta que tome posesión el general Martínez Campos.

***

Para completar la fuerza necesaria al servicio de la escuadra y departamentos, en los primeros batallones de los tres regimientos de infantería de marina, se llamarán al servicio activo á los individuos de los dos últimos reemplazos, que sin haber sido declarados libres no hayan prestado servicio en filas.

***

Las bajas producidas en los cuerpos de infantería de la Península con motivo de las dos expediciones de tropas al distrito de Cuba se nutrirán con los individuos del último reemplazo que se encuentran con licencia ilimitada por exceso de fuerzas y con los reclutas disponibles por excedentes de cupo.

Además, los reclutas también del último reemplazo que á la distribución del contingente les haya correspondido servir en el distrito de Cuba, embarcarán en breve con destino á Puerto Rico, en cuyo punto se aclimatarán y aprenderán la instrucción, á fin de que estén prevenidos para cuando hagan falta fuerzas en el ejército de Cuba.

Buena impresión.

El Imparcial publica el siguiente telegrama de su corresponsal en la Habana:

«La noticia de haber sido nombrado el señor Martínez Campos gobernador general de esta isla, ha producido el mayor entusiasmo. En toda la capital no se habla de otra cosa y se recuerdan los más salientes hechos de armas del citado general, especialmente los de la anterior campaña. El efecto de este nombramiento ha sido excelente, levantando el espíritu público, que había decaido de algunos días acá.

Las gentes dan por supuesto que tratándose de un general que conoce bien la isla y el sistema de guerra de los insurrectos, ha de proceder con acierto y energía y en plazo breve podrá extinguir totalmente la insurrección.»

***

TELEGRAMAS OFICIALES

Habana 28.

(Recibido el 29.)

»Gobernador general á señor ministro:

Defiriendo á los deseos de V. E. aguardaré llegada del ilustre general Martínez Campos, agradeciendo completa confianza dispénsame gobierno conocedor actitud mía por cablegrama del 24.»

Nota. El cablegrama á que alude debe ser el siguiente:

Habana 24 marzo.

El gobernador general á señor ministro:

Comunicado autoridades, ejército, armada, voluntarios y leales habitantes de la Isla el saludo de V. E. y propósitos del gobierno tengo honra de saludar á mi vez, á nombre de aquellos y mío, felicitándole por la confianza merecida de su majestad y ofrecerle mi leal cooperación mientras permanezca en este puesto.— *Calleja.»*

Habana 28.

(Recibido el 29).

El gobernador general al señor ministro.

Consecuente cablegrama de ayer de V. E., quedan encargados gobiernos civiles de la Habana, general de Ingenieros Baraguer; de Pinar del Río, Rodríguez San Pedro, presidente de la Diputación; de Puerto Príncipe, general Serrano, gobernador militar que asumirá ambos mandos; de Santiago de Cuba, el coronel de Ingenieros Kindelan, reservándome sobre Villaclara resolución que comunicaré.

Desaparecido el cabecilla Brook, de la partida de Guantánamo, embarcándose en un buque de vela para Nueva York. También intentan marcharse Dalmau y Mariano Lora. Llegaron los hermanos Maceo á Jamaica.

***

Hasta la una de la madrugada no se ha recibido en el ministerio de Ultramar telegrama alguno de Cuba.

La compañía Trasatlántica ha enviado al Sr. Castellano una copia de un telegrama de su representante en la Habana, en el que se hace eco del entusiasmo que allí ha producido la designación del general Martínez Campos.

SERVICIO TELEGRAFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA

NACIONALES

Sevilla 29, 9'20 n.

Mañana marcharán á Cádiz los soldados sorteados de los regimientos de esta guarnición que deben embarcarse para Cuba.—*Murga.*

Nadar entre dos aguas.

Barcelona 29, 2 t.

Hoy ha ocurrido un hecho curioso por la resistencia y la astucia que revela en su autor.

La policía se presentó en el muelle del carbón á detener á un sujeto recién salido de la cárcel, donde había estado preso unos días por blasfemo.

El sujeto en cuestión no se entregó á la policía, sino que se dió á la huída e toda prisa; los agentes corrieron tras dá él tocando los pitos, y el perseguido, viéndose acorralado, se tiró al mar; fué nadando hasta el sitio en que se hallaba fondeado un buque inglés, y al llegar se cogió á una cuerda, quedando suspendido en el aire.

Intimóle la policía á que volviera á tierra ó subiera al buque, dándose por preso; pero el blasfemo que si quieras! continuaba haciendo ejercicios aereos sin contestar una palabra.

Al fin, mientras los agentes arbitraban un medio de pescarle, él se fué deslizando por la cuerda y huyó, nadando entre dos aguas, sin que fuera visto.—*Figuerola.*

D. Ricardo Ayuso.

Gerona 29, 7'15 n.

El entierro del gobernador D. Ricardo Ayuso, ha sido una verdadera manifestación de duelo.

Presidieron las autoridades y un hijo del finado.

El lujoso féretro llevaba coronas de la familia, del Ayuntamiento, de la Diputación y de los empleados.

El *Boletín Oficial* ha aparecido enlutado.—*Jaumandreu.*

La enfermedad del cardenal.

Zaragoza 29, 11 n.

El cardenal Benavides continúa en el período agónico.

En este momento se le administran inyecciones de éter.

Dícese el doctor Iranzo que no cree posible se prolongue este estado por muchas horas.—*Fondevila.*

DE LA AGENCIA FABRA

París 29.

El presidente de la república, Sr. Félix Faure, sufrió ayer en Sathonay un enfriamiento, que le obligará por algunos días á un descanso completo.

París 29.

Según despachos de Amoy, las mujeres y los niños europeos han abandonado á la isla Formosa, por los temores de los extragos de la guerra.

Lisboa 29.

Algunos hombres políticos de la isla Terceira (Azores) desearían que el decreto concediendo á dicho archipiélago la autonomía administrativa, concediese mayor amplitud á la descentralización administrativa local.

Berlín 29.

En la sesión celebrada hoy por el Parlamento alemán, éste ha aprobado la totalidad del presupuesto por unanimidad de votos, excepto los de los socialistas.

Después se discute una proposición del Sr. Kanitz, que éste apoya, demostrando la necesidad de medidas radicales que remedien el marasmo que sufre la agricultura.

El canciller príncipe de Hohenlohe combate vivamente dicha proposición, por ser incompatible en los términos en que se halla presentada, con los tratados de comercio.

Barcelona 29.

Hoy viernes ha salido de este puerto para el de Manila, el vapor correo *Satrústegui*, de la compañía Trasatlántica.

París 29.

El periódico *Le Temps* consigna la rapidez conque el Sr. Cánovas del Castillo ha logrado formar el gabinete conservador, y añade que el único punto negro conque ha de luchar es la insurrección cubana; pero el general Martínez Campos, apoyado enérgicamente por el ministerio, conseguirá en breve plazo ahogar la rebelión.

EL "REINA REGENTE,,

El comandante general de la escuadra de instrucción participó ayer, que á las cuatro de la tarde salió para cumplir su comisión el crucero *Alfonso XII*, no habiéndolo verificado antes por dificultades locales para hacer carbón con prontitud. El buque lleva á bordo 450 toneladas de combustible, cantidad suficiente para el viaje mandado, sin abarrotar las carboneras para economizar tiempo,

***

POR TELEGRAFO

Almería 29, 10 n.

El vapor *Numancia* ha encontrado en la costa de Alborán un banco del rancho número 7 del crucero *Reina Regente*, según manifestación del maquinista y marineros de la escampavía *Rubí*, que han pertenecido á la dotación de aquel buque.

El banco ha sido entregado á la comandancia de marina de este puerto.— *Herrera.*

Sevilla 29, 9'20 n.

El lunes se celebrarán en la catedral solemnes honras fúnebres en sufragio de los náufragos del *Reina Regente* y del vapor *Carpio.*

Las invitaciones las hacen el cardenal arzobispo de la diócesis y el cabildo catedral. El primero concede además cien días de indulgencia á todos los que concurran á este acto piadoso.—*Murga.*

ZARAGOZA INDUSTRIAL

ATENEO

En la noche del 28 dió el Sr. Becerro de Bengoa, en el Ateneo, su segunda conferencia acerca de la capital de Aragón, ocupándose de las industrias modernas que en ella se han implantado.

Dedicó la primera parte de su trabajo á las instalaciones eléctricas, describiendo la que ha realizado la «Compañía Aragonesa», bajo la dirección de la casa Levi y Kocherthaler, representantes de la «Compañía general de Electricidad», de Berlín.

Trazó el conferenciante en el tablero un cróquis del salto de agua del Canal Imperial en Casa Blanca, de la turbina Averly y de su gran dinamo Eifácea Brown, explicando el mecanismo y funcionamiento de este admirable alternador, el más poderoso que funciona hoy en España, y del transporte de la corriente alternativa hasta Zaragoza.

En otro dibujo representó la disposición de la estación central con sus transformadores para la reducción de las corrientes de alto potencial; con sus motores, con el sistema Haselwander para la conversión de las corrientes alternas en contínuas; con las dinamos donde se engendran éstas y de donde parte para suministrar la luz eléctrica á la población.

Se ocupó también brevemente de la instalación de la otra empresa eléctrica de alumbrado, que utiliza el movimiento de las máquinas de vapor para la producción de la energía eléctrica y los acumuladores del insigne y sabio electricista Sr. Peral.

La segunda parte de la conferencia tuvo por objeto la descripción de la fábrica de azúcar de remolacha del Arrabal, instalada en 1894, con todos los adelantos de esta importante industria, por la compañía «Azucarera Aragonesa».

El Sr. Becerro de Bengoa dió una detallada explicación de la composición de la remolacha y del modo de formarse en ella el azúcar, y se ocupó después metódicamente de todas las operaciones de la fabricación según la última palabra de la ciencia y de la industria, exponiendo cómo están dispuestos en el gran establecimiento zaragozano los muelles, los aparatos de lavado, difusión, carbonataciones, evaporación y concentración, cocción, separación por turbinas del azúcar y de las mieles, osmógenos; aprovechamiento de las espumas, de la pulpa y demás residuos; fabricación de la cal, revivificación del negro animal, y análisis y reconocimiento de los jugos.

Recordó los meritorios trabajos de los ingenieros agrónomos Sres. Ayuso y Otero, á quienes se debe la idea del establecimiento de esta industria, y el apoyo que en la sociedad culta y entre los capitalistas de Zaragoza han encontrado siempre para tan patriótica empresa, destinada sin duda á remediar en parte el triste estado de la agricultura en aquella vega.

Terminó su conferencia manifestando cómo al través de los tiempos vuelven las aguas del Ebro, encauzadas en el canal y sus derivaciones, á resucitar la vida de Zaragoza, convirtiendo su energía y caudal en fuerza y luz, y en vida próspera para la vegetación; y tributó el justo elogio que merecen en estas campañas de la utilización de las conquistas de la ciencia, los Sres. Higuera, Checa, conde de Bureta, Marraco, Aladrén, Vicens, Garcías y tantos otros como allí se distinguieron por sus iniciativas y su entusiasta cooperación, y en fin, á la prensa zaragozana, que ha amparado y sostenido siempre con vigor el planteamiento de estos progresos.

El conferenciante fué muy aplaudido y recibió de muchos oyentes la súplica repetida de que dé con mayor frecuencia lecciones prácticas de esta índole acerca de la producción y de la industria española.

INTEMPERANCIAS

En estos momentos críticos para la política y difíciles para la nación, ante la guerra encendida en Cuba, parecía que todos los partidos cubanos habían depuesto sus rencillas abriendo una tregua patriótica. Pero un telegrama recibido ayer por los constitucionales y las imprudencias en que incurre, han molestado mucho á reformistas y autonomistas.

En este despacho se dirigen agrias censuras á las autoridades de la isla; se denomina *el partido español* al constitucional, infiriendo grave ofensa á los otros partidos de gobierno, y más directamente al autonomista, que presta eficaz y decidido concurso á los poderes públicos y á la causa nacional en el actual conflicio; se lanzan acusaciones contra los reformistas, imputándoles el dominio de las esferas oficiales y los amaños electorales que los propios constitucionales pretendieron realizar; y se hace, por último, la triste confesión de que los leales (que para los constitucionales solo son ellos) no sienten entusiasmos muy grandes por la defensa de la integridad de la patria.

Nuestro propósito no es ahondar en lo que esa actitud significa; el telegrama publicado lo revela por sí mismo lo bastante, y así lo demuestra además la impresión que en el público ha causado.

Lo que deseamos es que la actitud prudentemente patriótica y el discreto silencio que, fuera de lo que no sea ofrecer su apoyo al gobierno, guardan los otros partidos cubanos, no sea aprovechado por los constitucionales para hacer una política siempre lamentable y en los presentes momentos digna de censura; lo que queremos evitar es que ese sistema y el calor que algunos periódicos le dan no obligue á las otras agrupaciones cubanas á defenderse, rompiéndose la tregua necesaria y encendiéndose las luchas apasionadas.

Las horas que corren son para todos los españoles, para todos los leales de Cuba, horas de prudencia, de discreción, de verdadero patriotismo, y es loco pensar en utilizarlas para miras de bandería, porque el gobierno, que en todo caso habría de ser muy recto y muy cuidadoso en cuanto á la delicada situación de Cuba se refiriera, en las excepcionales circunstancias que atraviesa la isla, ha de estar con y por encima de todos los partidos legales, respetando el derecho de todos ellos y no sirviendo los intereses de ninguno.

Bueno fuera, pues, que esta seguridad, unida á los consejos del patriotismo, hicieran que ciertas habilidades fueran por lo menos dejadas para mejor ocasión.

COMEDIA.

A beneficio de la Srta. D.ª Encarnación Boffill, hija de nuestro inolvidable compañero en la prensa, se celebró anoche en este teatro una brillante función, asistiendo escogida concurrencia.

La parte musical de la velada fué muy escogida, y en ella conquistaron nutridos aplausos el tenor Sr. Borgatti; la *prima donna* Srta. Carreras, que cantó con gran maestría un aria, *Der Freischutz*, y una habanera del maestro Almiñana, y la señora Leonardi, que interpretó con gran perfección el aria *Oh don fatale*, de Verdi, y la graciosa *chanzonetta La chitarella*, que tuvo que repetir.

Pero en justicia hay que confesar que la ovación más completa fué para Menotti, que tanto en las estrofas wagnerianas de *Tanhauser* como en una delicadísima romanza, conquistó justísimos aplausos.

El distinguido pianista Sr. Guervós acompañó al piano todas las piezas musicales.

La beneficiada interpretó después, en unión de la Sra. Tovar y Sres. Mario y Cirera, la comedia de Bretón *Ella es él*, terminando tan agradable velada con el monólogo de D. José Echegaray *El canto de la sirena*, que recitó maravillosamente María Guerrero.

En algunos elementos antillanos ha causado cierta extrañeza el hecho de que al encargarse de los gobiernos civiles de la isla de Cuba jefes del ejército, no se haya hecho lo mismo en la provincia de Pinar del Río, erigiéndola en una excepción y poniendo al frente de su gobierno al jefe de los constitucionales de dicha región.

Creen que hubiera sido más conveniente seguir análogo sistema en todas las provincias, aun cuando solo fuera para evitar los comentarios á que pudiera dar lugar el hecho de que se prescinda de los presidentes de las Diputaciones provinciales en las cinco provincias en que aquellos pertenecen á otros partidos, y se le llame al gobierno civil en la única en que el referido presidente es constitucional.

A este respecto recuerdan frecuentes antecedentes en que se ha evitado elevar á los hombres de partido de la isla á los gobiernos civiles, y esto en épocas normales y tratándose de hombres de filiación política que se decía era protegida por el gobierno.

Anoche, con distinguida y numerosa concurrencia en las cinco funciones de que se componía el espectáculo, se verificó en el teatro Eslava el beneficio de la aplaudida tiple señorita Brú.

En la última sección se puso en escena refundida en un acto, la preciosa zarzuela, de Estremera y Chapí, *Las hijas del Zebedeo*, que alcanzó éxito tan brillante como la noche de su estreno.

La partitura fué necesario cantarla dos veces; tantos y tan estruendosos fueron los aplausos con que el público la recibió.

La señorita Brú fué muy aplaudida y obsequiada con muchos regalos.

El señor ministro de Fomento ha puesto á la firma de S. M. la reina las siguientes leyes y decretos:

Declarando de interés general el puerto de Sardina en la isla de la Gran Canaria.

Idem disponiendo que las obras del ferrocarril de Baza á Granada se terminen en los cuatro años de publicada esta ley.

Autorizando al gobierno para otorgar á la Diputación provincial de Burgos la concesión de un ferrocarril económico que, partiendo de dicha capital, termine en Bercedo.

Otros sobre concesión de ferrocarriles económicos.

Otros sobre carreteras.

Nombrando inspectores generales de segunda clase del cuerpo de ingenieros de montes á D. Francisco Romero Cerdeña y á D. José Ramón Inchaurrandieta y Páez; ingenieros jefes de primera clase á D. Pedro de Avila y Zumaran y á D. Jacinto de Lara y Calzadilla, y á ingenieros jefes de segunda clase á don Primitivo Artigar y Teixidor y á don Joaquín María de Castellarnau.

En el afortunado teatro Lara se dispone para la próxima semana el beneficio de la notable primera actriz doña Rosario del Pino, con una función escogida y por extremo variada.

Dadas las generales simpatías conque cuenta la popular actriz, dicha función promete verse concurridísima.

—Anoche salió para Oporto el notable bajo cómico Sr. Baldelli, donde dará dos conciertos en la sociedad Orfeonista de dicha población.

—Esta noche se verificará en el teatro Eslava el estreno del juguete cómico-lírico en un acto, titulado *El paraguas.*

Mañana domingo, por la tarde, tendrá efecto en aquél favorecido teatro una gran función de tarde, poniéndose en escena las populares zarzuelas *El rey que rabió* y *El tambor de granaderos.*

Bajo la presidencia del Sr. Martínez Pacheco celebró anoche sesión reglamentaria la sociedad Española de Higiene.

Puestas á discusión las conclusiones del Sr. Valera acerca de las reformas del nuevo plan de enseñanza, el Sr. Obregón se declara contrario á ellas, y alude á todos los socios que han tomado parte en la discusión.

El Sr. Fernández Caro defiende las reformas, y dice que la cultura de la época moderna es mucho mayor número de conocimientos en las clases de la sociedad que se dedican al estudio de las novísimas ciencias, y toda clase de carreras profesionales han de ser necesariamente en relación con los adelantos y cultura de la época moderna.

El Sr. Valera defiende sus conclusiones, aduciendo interesantes argumentos y aclaraciones acerca de las mismas, y el Sr. Robles insiste en que es demasiada carga para los alumnos el tener que estudiar al mismo tiempo ocho asignaturas, cuya retentiva no es posible sea para recordar siquiera tantos y tan variados asuntos y textos; rectifica el Sr. Valera, y pasadas las horas de reglamento se levantó la sesión.

A pesar de ser festivo el día 31 del corriente mes, la delegación de Hacienda ha dispuesto tener abiertas las cajas del Tesoro para recibir los ingresos que verifiquen los contribuyentes hasta las tres de la tarde de dicho día.

La comisión mixta de ambas Cámaras sobre el proyecto de ley que regula el pago de las retenciones por deudas contra los sueldos de los generales, jefes y oficiales del ejército y armada, ha dado dictamen introduciendo una pequeña modificación en lo aprobado por el Senado.

También ha emitido dictamen de conformidad con lo que aprobó la alta Cámara la comisión mixta sobre el proyecto de derribo de las murallas de Palma

---

El general Martínez Campos no piensa detenerse en Cádiz.

Llegará á dicha ciudad en el expreso á la una de la tarde del jueves, y desde la estación se trasladará al muelle, donde se embarcará inmediatamente.

El presidente de la comisión de presupuestos Sr. Mellado, quiso conocer ayer, tanto el criterio del presidente del Consejo de Ministros, como el del Sr. Sagasta, acerca de las enmiendas que van presentándose.

Tanto uno como otro estuvieron unánimes en reconocer que no deben ser admitidas las enmiendas que entrañen aumentos de gastos por innovaciones, así en el personal como en los servicios.

Ayer, después de la sesión del Congreso, se reunieron los diputados de la minoría republicana, acordando no presentar dificultades al gobierno siempre que en las sesiones de dicha Cámara se destinen las dos primeras horas á preguntas y en las destinadas á orden del día turnen el debate político y la discusión de los presupuestos, bien dividiéndolas por mitad entre ambos debates, ó alternando en las sucesivas sesiones.

La *Gaceta* de hoy contiene las leyes y decretos del ministerio de Fomento que publicamos en otro lugar, y varios decretos de personal de los ministerios de Guerra, Gracia y Justicia y Ultramar.

Bolsín de la noche.

Fin de mes, 70,75.
Barcelona:
Interior, 69,92.
Exterior, 81,70.
Francos, 10,25.
Libras. 00.00.

2009 Ministerio de Cultura

BOLSA DE MADRID. COTIZACIÓN DEL 29

FONDOS PÚBLICOS	DEL 28	DEL 29
Deuda perpetua al 4 0[0 int.	71-90	71-20
Idem id. pequeños	72-35	72-45
Idem id. fin corriente	71-95	70-95
Idem id. fin próximo	72-00	71-40
Nuevas series G. y H.	72-00	71-40
Deuda perp.ª 4 0[0 ext. (1891)	82-15	82-00
Idem id. pequeños (1891)	81-25	82-65
Nuevas series G. y H. (1891).	83-50	81-50
Deuda amortizable al 4 0[0	81-25	80-65
Idem id. pequeños	81-40	81-00
Billetes de Cuba (1886)	105-50	105-00
fd. 1890 núms. 1 al 485.000.	96-90	96-25
Idem del Banco hipotecario	»	»
Cédulas hipotecarias al 5 0[0	»	»
Idem al 4 0[0	83-50	»
Acciones del Banco de España	»	380-00
Comp.ª Arrend.ª de Tabacos	187-00	183-00
CAMBIOS.		
Londres, vista	27-50	»
París, vista	9-00	10-25
Berlín, ocho días vista	»	»

SUCURSALES

creadas para facilidad del público, y donde podrán hacerse las suscriciones de la edición de la mañana, ó encargar que lleven los números de venta de la edición de la noche.

Puerta del Sol, 1, expendeduría permanente de tabacos.
Ferraz, 23, relojería.
Valverde, 35 duplicado, cervecería.
Alcalá, 88, droguería.
Puerta de Bilbao, 5, droguería.
Plaza de Antón Martín, estanco.
Corredera Baja, 39, tienda de objetos de escritorio «Arca de Noé».
Serrano, 17, almacén de papel.
Lampistería de Marín, Plaza de Herradores, 12.

EL PAPEL DE ESTE PERIODICO PROCEDE DE
LA PAPELERA ARAGONESA
sociedad domiciliada en Zaragoza.

CHARADA

—

Oye, *segunda-cuatro*;
tercia-cuarta esa *cuarta-dos-primera*
y coloca el brasero en la camilla,
que, al venir *todo* anoche del teatro,
apreció que era dura esa madera,
pues por poco se rompe una espinilla.
C.

—

Solución á la anterior: LOLA.

AVISOS ÚTILES

RECUERDO

Si tienen tos, no olviden que las *Pastillas del Dr. Andreu* la alivian al momento. Pídanse en todas las boticas.

ESPECTÁCULOS PARA EL DIA 30

TEATRO REAL.—9.—F. 96 de abono.—T.° 3.° par.—Gran concierto Wagner.

ESPAÑOL.—8 3[4.—F. 69 de ab.—T. impar.—(Beneficio de D. Fernando Díaz de Mendoza).—La Dolores.—Acto quinto de Don Alvaro ó la fuerza del sino.—Pobre porfiado.

COMEDIA.—8 1[2.—Serie 6.ª—Los tocayos.—El sombrero de copa.

ZARZUELA.—8 3[4.—La Dolores.

LARA—8 3[4—6.ª serie.—T. 3.° par.—El señor Gregorio.—La casa de Tocame Roque.—El carnaval del amor.—La rebotica.

APOLO.—8 1[2.—Tabardillo.—La función de mi pueblo.—(Segundo acto de la misma.) Frégoli: couplets excéntricos, «Camaleonte» y «La medalla».

ESLAVA.—8 1[2.—La czarina.—El tambor de granaderos.—Las hijas del Zebedeo.—El cura del regimiento.

ROMEA.—8 1[2.—Mancha, limpia..... y da esplendor.—Mujer y ruina ó Mariquita Stoique-ardo.—De Herodes á Pilatos y el monólogo Loret.—Gustos que merecen palos.

ALHAMBRA.—9.—Mancha que... mancha.—Nada (estreno).—Baile.—¡¡Taratatí!!—Baile.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—4 tarde.—Sesiones de patines, Tio Vivo, tiro de pistola, columpios, café y otros recreos.

Entrada al jardín y al teatro, 50 céntimos.

ESPECTACULO CIENTIFICO.—(Montera, 10).—Couplets por Frégoli.—Escenas de «Zaragüeta» por la señora Valverde y los Sres. Rubio y Santiago.—Versos por Vital Aza.—Paso doble de «El tambor de granaderos» por la banda de Ingenieros.—Serenata de «Fausto» por el Sr. León, y otros notabilísimos números.

Panorama Imperial, con vistas de Austria é Italia.—Todos los días de 4 de la tarde á 10 de la noche.—Entrada una peseta.

RUSIA (MADRID MODERNO).—Sesiones de patines.—Carreras de trineo con premio.—Columpios.—Los jueves (moda) y días festivos intermedios por la banda del regimiento de Zaragoza.—Abierto el parque todo el día.—Entrada 50 céntimos.

PARQUE DE MADRID (Casa de Fieras).—Exposición zoológica todos los días, de nueve á doce de la mañana y de dos de la tarde al anochecer.

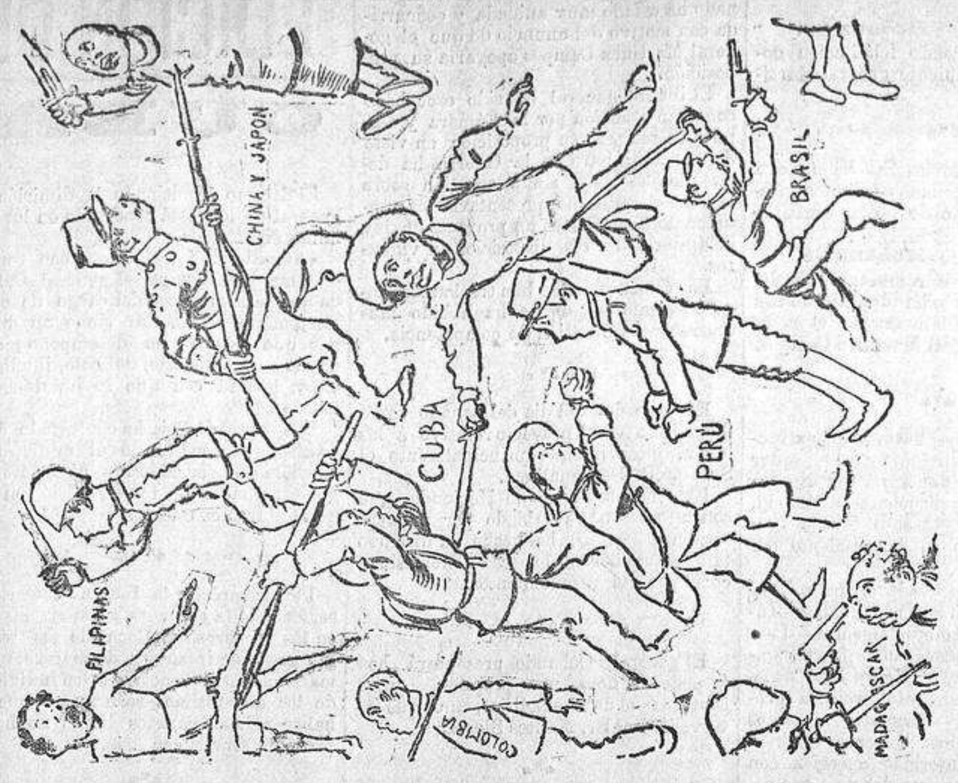

COSI VA EL MONDO...

Jesús lo dijo: «Amaos los unos á los otros.»

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL SÁBADO 29 DE MARZO

BOLETIN RELIGIOSO DEL DÍA 30

Santos del día 30 de marzo.—San Juan Climaco, abad y los Santos Regulo, ob. de Arlés, Pastor, ob. de Orleans y Zósimo, ob. de Siracusa.

Sale el sol á las 5'47; pónese á las 6'23.

CULTOS PARA EL DIA 30

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de la Pasión y habrá misa mayor y por la tarde completas y reserva.

En San Pascual Esclavas y Reparadoras, Jubileo perpetuo de Cuarenta Horas.

Setenas de Dolores.

En los Servitas empieza predicando por la mañana don Pedro Martín; y todas las tardes el señor Lopez Anaya.

En la Encarnación, solo por la tarde, D. Mariano Mingo.

En San Luis D. Francisco Alberti.

En la parroquia de las Angustias, el párroco.

En la de Dolores, idem.

En la del Corazón de María idem.

En San Ildefonso D. Luciano de la Cruz.

En San Jerónimo el párroco

En la Iglesia Pontificia el señor Sarmiento.

En el Perpétuo Socorro el padre García.

En el Caballero de Gracia el señor Lopez Condo.

En Cañizares el señor Calero.

En San Pascual el padre Pompilio.

En los Flamencos el señor Roca.

En Alarcón, á las cuatro y media, el señor García Cano.

En Santa Teresa (parroquia), á las seis el señor Carranza.

En la parroquia de Covadonga, por la noche, el señor Redondo.

En la de San Miguel el señor Aguado.

En Santa Isabel el señor Megino.

En Santiago el párroco de las Angustias.

En San Pedro de los Naturales el señor Uribe.

En el Salvador (San Juan de Dios) el párroco.

En Góngora, á las nueve de la mañana, sin sermón.

Novenas de Dolores:

En San Sebastián continúa el novenario á la Virgen de los Dolores, será orador en la misa el señor Llorente, y todas las tardes, á las cinco y media, el señor García Cano.

En San José, id., id., señores Viñals y Perez.

En la Real Capilla á las cinco, predicando D. Cándido Manzanos.

En el Carmen será la novena á las tres y media, y dirá el sermón el Sr. Cano.

En las Calatravas el padre Pedroso.

En las Comendadoras el señor Barbajero.

En las Arrepentidas el señor Carús.

En San Marcos el párroco.

En Monserrat el señor Morians.

En Santa María el señor Calero.

En San Martín don Albinio Juste.

En San Pedro (calle del Nuncio), id., el señor González Amor.

En la Paloma, idem, el señor Alonso.

En las Recogidas el señor Sanz.

En San Lorenzo, al anochecer, el señor García Morales.

En San Millán el señor Bocos.

En la parroquia del Pilar el párroco.

En San Ginés continúa la misión y sigue la novena de Dolores.

En Santa Bárbara id., id.,

En la Catedral continúa la santa misión.

En Nuestra Señora de Gracia por la noche miserere y dirá el señor Balda.

La misa y oficio divino son de la Inmaculada Concepción.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de las Tribulaciones en las Carboneras 5 de las Angustias en Cañizares o Escuela Pía de San Fernando.

Mañana sábado solemne septenario á Ntra. Sra. de los Dolores en la parroquia de San Justo (antes Maravillas), á las seis de la tarde.

Los sermones están á cargo del señor cura párroco, señores coadjutores Zaballos y Salgado, y adscritos del Coso y Medina.

En San Pedro de los Naturales se celebra por vez primera y con solemnidad el setenario de Dolores, empezando el día 30 del corriente, al anochecer.

La imagen de Nuestra Señora, de piadosa donación, ostentará preciosa diadema de plata sobredorada y ricas tocas de malla, regalo de personas devotas; será orador el párroco del Carmen y dirigirá la música el maestro de capilla de las Descalzas Reales.

ASILOS DE LA NOCHE

En el costeado por el señor Santa Ana en la calle de Aceiteros, núm. 18 (Cuatro Caminos) han tenido abrigo, cama y sopa, en la noche del 28 de marzo, 120 hombres, 27 mujeres y 1 niño.—Total, 148.

BENEFICENCIA

La casa de socorro del distrito del Hospicio se ha trasladado á su nuevo local de la plaza de Chamberí, núm. 7, bajo.

CASAS DE SOCORRO

En el día 28 se asistieron en las de esta capital 52 accidentes: 20 graves, 18 leves y 14 de pronóstico reservado.

ENTERRAMIENTOS

En el día 28 se ha dado sepultura en los cementerios de esta capital á 54 cadáveres y 5 fetos.

ESTADO ATMOSFÉRICO

La temperatura máxima del día 28 en el Observatorio de Madrid fué de 15 grados; la mínima de 6'3.

El día 29 en Madrid ha sido casi despejado.

El termómetro del señor Grasselli señalaba 8 grados á las siete de la mañana, 12 á las doce del día y 10 á las cinco de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la plaza para el día 30 de marzo.

Parada: Vad Ras y Saboya.

Jefe de parada: Señor coronel del Rey, D. Enrique Orozco.

Imaginaria: Señor coronel de Canarias, D. José Palacios.

Guardia del real Palacio: Saboya, 7.ª sección del 4.° Montado y 22 caballos de la Princesa.

Jefe de día: Señor coronel de Saboya, D. Ricardo Vicuña.

Imaginaria: Señor coronel de Zaragoza, D. Baldomero Ibáñez.

Visita de Hospital: Saboya, primer capitán.

Reconocimiento de provisiones: 10 Montado, segundo capitán.

Vigilancia para la primera segunda zona, á las órdenes del señor jefe de día: Primero y segundo capitán de Arapiles.

BANCO DE ESPAÑA

Desde el día 30 del corriente, de once de la mañana á tres de la tarde, se pagarán por este Banco los intereses que vencen el 31 del actual, de las obligaciones del Tesoro al 5 por 100 anual, emitidas en virtud de la ley de 26 junio de 1894, y desde 1.° de abril próximo los cupones correspondientes al primer trimestre del corriente año, de los títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 y los de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, depositados en las cajas del mismo ó entregados en garantía de operaciones.

Los interesados pueden presentarse en la caja de este Banco á percibir el importe de los intereses por el orden siguiente:

Sábado 30 de marzo.—Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 anual.

Deuda amortizable al 4 por 100.

Lunes 1.° de abril.—Garantías de operaciones, depósitos intrasmisibles, judiciales necesarios, fianzas y cuentas corrientes de efectos.

Miércoles 3 de id.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 170.274 á 280.000.

Viernes 5 de id.—Id. id. números 280.001 á 308.000.

Lunes 8 de id.—Id. id. números 308.001 á 330.000.

Miércoles 10 de id.—Id. id. números 330.001 á 346.469.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior.

Martes 2 de abril.—Garantías de operaciones, depósitos intransmisibles, judiciales, necesarios, fianzas y cuentas corrientes de efectos.

Jueves 4 idem.—Depósitos trasmisibles, resguardos números 181.550 á 280000.

Sábado 6 idem—Id. id. id. id. 280001 á 277000.

Martes 9 idem.—Id. id. id. idem 277.001 á 296000.

Sábado 13 idem.—Id. id. id. idem 296001 á 312000.

Lunes 15 idem.—Id. id. id. idem 312001 á 328000.

Martes 16 idem.—Id. id. id. idem 328001 á 336000.

Miércoles 17 idem.—Id. id. idem id. 336001 á 345249.

Los depósitos en Deuda amortizable al 4 por 100 que por resultado del sorteo de 1.° del actual contengan títulos amortizados, necesitan ser retirados por los depositantes, á fin de poder hacer efectivo el importe de aquéllos con el libramiento que se les entregará en equivalencia de los mismos.

Para el cobro de los intereses de valores depositados en cuentas corrientes de efectos públicos será necesario presentar un resguardo provisional de que deberán proveerse los interesados en la Caja de efectos en custodia.

Madrid 29 de marzo de 1895.—El secretario, Juan de Morales y Serrano.

Habiéndose recibido de la dirección general de la Deuda pública los talones de los resguardos hasta el número 1225, expedidos por aquel centro en representación de cupones de Deuda perpétua al 4 por 100 interior, vencimiento de 1.° de abril de 1895, presentados en aquella dirección y hasta el núm. 75 de inscripciones nominativas, los portadores de los citados resguardos pueden presentarlos al cobro en las cajas de este Banco en la forma siguiente:

Lunes 1.° de abril de 1895, resguardos núms. 1 á 400 y núms. 1 á 75 de inscripciones nominativas.

Martes 2, de id. id. resguardos núms. 401 á 800.

Miércoles 2, id. id.. resguardos núms. 801 á 1225.

En los días sucesivos se pueden presentar al cobro en las mismas cajas sin previo anuncio, los resguardos cuya numeración exceda de la última señalada, que serán satisfechos en el acto, siempre que el Banco haya recibido de la dirección general de la Deuda, los talones correspondientes.

Madrid 29 de marzo de 1895.—El secretario, *Juan de Morales y Serrano.*

CLASES PASIVAS

Los individuos que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la junta, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 1.° de abril.—Montepío militar, de la letra A á la Ll.—Jubilados.

Día 2.—Montepío militar, de la letra M á la Z.—Montepío civil de la letra M á la Q.

Día 3.—Coroneles.—Tenientes coroneles.—Comandantes.—Plana mayor de jefes.—Montepío civil, de la letra A á la C.

Día 4.—Capitanes.—Tenientes y alféreces.—Marina.—Montepío civil, de la letra D á la Ll.

Día 5.—Tropa.—Montepío civil, de la letra R á la Z.—Cesantes.—Exclaustrados.—Secuestros.—Remuneratorias.

Día 7.—Cruces (de nueve á doce).

Nota. En los días 6 y 8 se verificará el pago de las nóminas de haberes de altas, supervivencias, residentes en el extranjero y todas las nóminas sin distinción, y el 9 la de retenciones.

ESCUELA DE PINTURA

Se halla vacante en la Escuela de Pintura una plaza de modelo, de hombre, para las clases del natural, dotada con una peseta diaria y una y 75 céntimos por cada hora de trabajo. Se proveerá por concurso, y los aspirantes deben presentarse para su inscripción, de diez á doce de la mañana, en la secretaría de la misma, los días 27 de marzo á 5 de abril próximo, no siendo festivos.

REUNIONES

El sábado 30 del corriente, á las nueve y media de la noche, el Sr. D. José Ramón Mélida dará en el Ateneo de Madrid una conferencia, auxiliándose del aparato de proyección, segunda de la serie sobre «Orígenes de la pintura española».

La sociedad para la propaganda de la Vida del Campo, celebrará junta general el 31 del actual, en su domicilio social, Salud, 13, bajo, para tratar los asuntos á que se refiere el artículo 20 de los Estatutos.

La real Academia de Medicina celebrará sesión pública el sábado 30, á las nueve de la noche.

Los asuntos señalados son los siguientes:

Comunición sobre «Efectos de las inyecciones de suero artificial.»

Discusión acerca de la Estadística operatoria.

PIZARRAS LARA. CARRERAS militares. Plaza del Carmen, 1, y principales librerías de Madrid y provincias.

Francés de viva voz por M. Foy.—Curso de lectura, escritura y conversación. **ECHEGARAY, 18, 2.°**

COLECCIONISTAS SELLOS Se venden en **La Pasionaria,** Serrano, 24, comercio de sedas y juguetes.

QUINA SUBLIMADA marca **La Cubana.** Específica y sin igual combinación para conservar y restaurar el cabello y barba; profilaxis de la piel.—Perfumería Oriental, Carmen, 2; Caballero de Gracia, 21; Corredera, 19, y principales peluquerías.

AMA PARA SU CASA.—PALMA Alta, 31, pral.

COCINERA, COCINA FRANCESA, española, desea colocación. Buenos informes. Razón: Mendizábal, 8 duplicado, 2.° interior, derecha.

VENTA CASA en Vallecas, moderna construcción, al contado ó á plazos. Razón: Orellana, 3 trip.°, bajo.

FAMILIA DISTINGUIDA CEDE bonito y elegante gabinete. Darán razón, postigo de San Martín, 21, principal.

INTERESANTE Se venden máquinas de hacer medias, calcetines, colchas, cubiertas, tapetes y otras labores punto de aguja, asegurando trabajo seguido y pudiendo ganar de 2 á 3 pesetas diarias. Magdalena, 8, pral. dcha.

PIANO VERTICAL FRANCÉS, ocasión, se vende.—25, León, 25

Meritorio SE NECESITA. Calle de las Huertas, número 61, principal izquierda.

SE CEDE gabinete. Reina, n.° 14 dup.°, 2.°

JUEGO DE ALCOBA PARA SEÑORita, muebles, camas y sillerías, precios de almoneda. **Fuentes 12.**

URGENTE se saldan á cualquier precio infinidad de hermosas vajillas inglesas, cristal y artículos de fantasía, todo procedente de quiebras y saldos. Pez, 40, principal derecha. Horas de venta: de 9 á 12 y de 2 á 6.

SE VENDE dormitorio de roble y magnífico armario de tres lunas. Ayala, 4, 1.°, de 5 á 7. No se admiten prenderos.

VENTA DE UNA CASA de construcción moderna, con cinco pisos y dos tiendas, fachadas á dos buenas calles y cerca del centro de Madrid. Precio modesto. Facilidades para el pago. Razón, Abada, 19, estanco.

PÉRDIDA de una cartera con nuevecientas pesetas, dos cédulas de vecindad y una licencia de uso de armas. Se gratificará á quien la devuelva, Postas, 26, comercio.

VIUDA JOVEN DESEA COLOCAción ama gobierno ó caballeros, Madrid ó fuera, referencias inmejorables. Jacometrezo, 11, manteq.ª

SEÑORA FRANCESA, BUENAS referencias, desea casa para ama de gobierno ó primera doncella. Razón, **Barquillo, 11,** portería.

SE VENDE O ALQUILA PRECIOso hotel sin estrenar. Razón, Mendizábal, 30.

FAMILIA CEDE GABINETE CON O sin. Libertad, 2, 2.° izq.

PRÉSTAMOS Todo su valor por alhajas y papeletas del Monte de Piedad. **PRÍNCIPE, 6.**

ALMONEDA MUEBLES SALON, gabinete, despacho, comedor, alcoba. Hortaleza, 61, 1.° izqda.

Antigüedades Compra y venta.—Dominguez, *20, calle del Prado, 20,* (frente al Ateneo.)

LOS RELOJES **WALTHAM** se venden en la relojería de **CARLOS COPPEL.** **Fuencarral, 25.**

MODISTA de sombreros, últimos modelos, para primavera, se hacen nuevos y reforman los antiguos. Precios económicos sin competencia. PRECIADOS, 40, 4.° dcha.

MODAS Trajes y sombreros para señora, especialidad en los de niño. **LUISA FERNANDA, 13, 4.° d.ª**

LA KEMNISA de **Bousedoc** es el mejor calmante verdad para el dolor de muelas. Desconfiar de imitaciones. Una peseta frasco en boticas, droguerías y perfumerías. Por mayor, M. García, Madrid.

LA ANEMIA
ES UNA CAUSA QUE SE REVELA EN LAS
MUJERES JÓVENES

por algunos de los efectos siguientes: palidez de la piel, grandes ojeras, cansancio, respiración difícil, debilidad muscular, pesadez en las piernas, dolores de cabeza, palpitaciones del corazón, falta de apetito, regurgitaciones ácidas, irregularidad en las reglas, que, cuando no faltan, suelen ser escasas ó dolorosas; humor sombrío, propensión á la tristeza y al llanto, y deseo de satisfacer gustos tan raros como el de morder lápices, etc., etc.

De todas las enfermedades que afligen á la humanidad, ninguna es tan fácil de curar como esta, siempre que se usen las **Píldoras ferruginosas Honchell,** compuestas de iodure de hierro, hemoglobina y manganesa, que se venden en todas las farmacias á 4 pesetas la caja.

Unico depositario en España, M. García, Capellanes, 1, Madrid.

VINOS COLONIA SAN JOSÉ

BLANCO FINO, delicioso, sin alcohol, á 8 PESETAS ARROBA.
BLANCO TRES HOJAS, especial para ostras y pescados, á 10 ptas. arroba.
VALDEPEÑAS como sale de las bodegas, á 6'50 PESETAS ARROBA.

8, REINA, 8. **TELEFONO 218.**

EL AGUA DE COLONIA DE SÁNCHEZ OCAÑA es verdaderamente medicinal para la vista y la cabeza y un producto de tocador especialísimo ya por su aroma delicado, como por su acción tan beneficiosa sobre la piel. El que la usa una sola vez, difícilmente la confunde con otras muchas que se titulan medicinales. Frascos de 1, 1'75, 3 y 6 ptas. Litro 6 pesetas. Unicamente en su farmacia. **ATOCHA, 35,** frente á Relatores.

A LOS CONTRIBUYENTES

Dispuesta por la Administración de Hacienda la rectificación de los apéndices al amillaramiento, recordamos á los propietarios de fincas la

AGENCIA GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

establecida en esta corte por

DON ENRIQUE NÚÑEZ PINILLA
del Colegio de Madrid.

que se encarga de presentar relaciones de alta, baja, alteraciones y cambios de dueño.

Por abono, por cuantos incidentes ocurran con la Administración y centros directivos, **Diez pesetas anuales,** pagadas por semestres vencidos.

Se facilitan impresos gratis y se contestan asimismo cuantas consultas se hagan.

La Agencia se encarga de representar á los contribuyentes en las Juntas administrativas.

San Juan, 58, bajo.—Horas: de 10 á 5.—Teléfono núm. 1.159.

PIERNA y chuletas cordero á 3 rs.: espaldilla y aguja, 65 cénts.; vaca sin hueso, á elegir, en el mostrador, á peseta; falda y pecho á 2 rs.—CARINA, **ESPÍRITU SANTO, número 13.**

AMA PARA CASA DE LOS PAdres. Goya, 8, carnicería.

PIEDAD TENDRÁ QUIEN DEvuelva un gabán usado, olvidado hoy viernes 29, por la mañana, en la plaza de Oriente. Al interesado solo le sirven sus documentos. Gratificarán, Gorguera, 13, peluquería.

25 DUROS SE AHORRAN HAciéndose traje y sobretodo en la lujosa sastrería Suiza. Alcalá, 40, 1.°

El Crucero
PERDIDO

dibujo de Martínez Abades; Retrato del infortunado comandante Sanz de Andino; Cinco grabados de la guerra de Mindanao; Un artículo cómico ilustrado de Melitón González; Otro de Pérez Zúñiga, ilustrado por Mecachis; Caricatura de Cánovas, por M. Luque; Portada de actualidad, dibujada por Andrade, y otros varios trabajos de sus principales redactores y colaboradores, publica BLANCO Y NEGRO en su número de mañana sábado.

†

El Ilmo. señor doctor
D. MANUEL RUIZ DE SALAZAR
Y FERNÁNDEZ

de la real Academia de Medicina, médico director de los baños de Ontaneda y Alceda y de los de Panticosa, falleció el día 30 de marzo de 1882

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 30 en la parroquia de San Martín serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viuda la Ilma. señora D.ª Juana de Usátegui, sus hijos D. J. Manuel y D. Emilio, nietos, hijas políticas y sobrinos, ruegan á las almas piadosas le encomienden á Dios.

EL NIÑO
FRANCISCO GARCÍA
Alix Fano

ha subido al cielo á la una de la tarde del día 29

Susdesconsolados padres D. Carlos y doña Carmen, hermanos y tíos tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida.

La conducción del cadáver se verificará mañana 30 á las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, Cardenal Cisneros, 55, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.

No se reparten esquelas.

A. MASSI, Muebles y tapicería; especialidad en juegos de alcoba; buena construcción en sus talleres.
CALLE DEL ARENAL, 27

LA GRAN ANTILLA. 39, MAYOR, 39

Chocolates finos sin adulterar, fabricados y preparados á presencia del cliente; azúcares de Cuba; cafés superiores; tes de la China; aceites puros de oliva; comestibles.

TENEDURÍA DE LIBROS
Contestación al programa vigente de oposiciones al
CUERPO PERICIAL DE CONTABILIDAD DEL ESTADO
por **Ignacio de Inza,** Tenedor de libros de dicho cuerpo, por oposición. De venta en las principales librerías, **5 pesetas** ejemplar. casa del autor, Logroño, 6 pesetas, franco certificado.

OCASION VERDADERA
Se venden muy baratos los siguientes carruajes en buen uso:
UNA CHARRETTE.
UNA BERLINA.
MONSERRAT, 20, taller de carruajes.

DINERO POR ALHAJAS C.ª S. JERÓNIMO, 32
CASA FUNDADA EN 1863
Al 2 por 100 pasando de 5000 pesetas
Esta caja de préstamos, por sobrarle capital y tener buenos tasadores, es la que más da y menos interés lleva; vende en subasta los lotes **(vencido el año) y devuelve los restos.**
DESEMPEÑA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD

SORDERA **ruido de oídos,** sonidos de cabeza, zumbidos y defectos de audición. Hallarán eficaz correctivo en el **Aceite Neubert.** Disuelve y expulsa el cerumen, suaviza y hace más impresionables los tejidos á las vibraciones de la voz. 4 pesetas boticas. Hortaleza, 110, y M. García. **Instituto Audet,** Madrid Moderno, Madrid y Preciados, 19. De 4 á 5.

MATERIAL INMEJORABLE PROPIEDAD DE LA EMPRESA
LA FUNERARIA
LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA
20 PRECIADOS
PRÉCIOS ECONÓMICOS
TELEFONO 225
SERVICIOS FÚNEBRES DE LUJO Y MODESTOS

SUBÁSTASE EL DIA 4 DE ABRIL PRÓXIMO, Á LAS CINco de la tarde, la casa núm. 37 de la calle de Carretas, Madrid, en la notaría del Sr. Vich, Carmen, 39, pral., donde pueden examinarse títulos y pliego de condiciones de 10 á 12 y de 4 á 5.

PASTILLAS BONALD
(CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA)
Por sus propiedades tónicas, calmantes y antisépticas, se recomiendan para la curación de las enfermedades de la BOCA y de la GARGANTA. Son de verdadera utilidad en las ronqueras, anginas, tos congestiva y en todas las inflamaciones de las mucosas. CAJA 2 PTAS.
NOTA. Tenemos preparadas pastillas de clorhidrato de cocaina y menthol para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas. Se venden en las farmacias y en la del autor. **Nuñez de Arce, 17, (antes Corguera), Madrid.**

PEDRO DOMECQ
EXPORTADOR DE VINOS
JEREZ DE LA FRONTERA
CASA FUNDADA EN 1730
Pedid sus afamados vinos
y su excelente
COGNAC FINE Cchampagne

LIBROS SECRETOS Enviando sello de 15 cénts., remite por correo catálogo. **F. Emasté,** apartado número 8, Madrid.

DR. MORALES 28 años especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Carretas, 39, principal.

LOS PROPIETARIOS que deseen tomar dinero con hipoteca sobre casas, solares y rentas en Madrid, ó vender y comprar fincas, pueden dirigirse Príncipe, 19 y 21, principal (Bufete de Abogado) de once á una y de cinco á ocho.

ALMONEDA Alcobas nogal, armarios de luna á 90 ptas.; armarios roperos de todos tamaños. PAZ, 15, entlo. y pral

IMPOTENCIA *espermatorrea y esterilidad* La curan las célebres píldoras **tónico-genitales** del Dr. Morales.—Carretas, 39, Madrid. Farmacias, á 30 reales caja.

CANTEROS Se admiten en la Catedral de la Almudena.

ALMONEDA lujoso mobiliario por marcha á América: hay piano. Almirante 12, pral.

CABALLO En 500 pesetas se vende uno extranjero, cerrado, castaño obscuro. Arlabán, 8, cochera.

ALMONEDA URGENTE DE TOdos los muebles y obrador de modista. Hay buena pasamanería. Príncipe, 1, 2.° Sólo este mes.

¡¡¡ELEGANTES!!!
Lujo y economía
Pardesú, forro raso, 16 ds., vale 30. Traje amer. ó chaquet, 15 y 18; fd., 25; id. levita ó frac, 25, valen 40. Géns. ingls. Puerta del Sol, número 6, 2.°, esquina á Carretas.

Almoneda Gran mobiliario: hay comedor y despacho roble. Zorrilla, 27, bajo.

SE VENDEN FINCAS, SOLARES Olleros, de 4 á 6. Goya, 18, 2.° No se admiten corredores.

ENÉRGICO RECONSTITUYENTE
VINO DE PEPTONA
de CHAPOTEAUT
La Peptona es, á causa de su pureza, la única empleada en el Instituto Pasteur.

ESTE Vino contiene la carne de vaca digerida por la pepsina; es mucho más activo que los jugos y extractos de carne; nútrense con él los anémicos, convalecientes, tísicos, enfermos privados de apetito, asqueados de los alimentos ó incapaces de soportarlos, y los extenuados por el trabajo, el cansancio ó las vigilias.

En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

SANTAL MIDY *Inofensivo,* suprime el **Copáiba, la Cubeba y las Inyecciones, Cura** los flujos en 48 horas. Muy eficáz en las enfermedades de la vejiga: Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria.

Paris, 8, rue Vivienne
y en las principales Farmácias

†

LA SEÑORA

DOÑA SEGUNDA VÁLGOMA Y ALONSO

HA FALLECIDO EL DÍA 29 DE MARZO DE 1895

después de recibir los auxilios espirituales.

R. I. P.

Su esposo D. Nicasio Guisasola, sus hijos D. Juan y doña Consuelo; hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 30 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de la Luna núm. 6, á la estación del ferrocarril del Norte.

El duelo se despide en la estación.
No se reparten esquelas.

LA NIÑA
MARÍA DE LA OLIVA SUAREZ Y SANCHEZ
HA SUBIDO AL CIELO
hoy 29, á las ocho y media de la mañana.

Sus desconsolados padres D. Diego Suarez Jimenez y D.ª Eladia Sánchez y Torres; abuelos, tios, primos y demás parientes, ruegan en tan doloroso trance á sus numerosos amigos, se sirvan acompañar el cadáver mañana, á las once, desde la casa mortuoria, Urosas, 5, á la Sacramental de S. Justo.

El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se suplica el coche.

†

EL SEÑOR
DON ENRIQUE PÉREZ Y GARCÍA

falleció el día 22 de marzo de 1895, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica

R. I. P.

Sus hijos D.ª María, D.ª Paz y D. Vicente; hijos políticos D. Gerardo y D. Fernando de Alvear y Pedraja, sus nietos, hermano, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes

Ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 31 del actual en la iglesia de las Calatravas, serán aplicadas por su alma.

Igualmente lo será la misa de San Gregorio que se dirá á las diez de la mañana en la iglesia parroquial de Santa Bárbara todos los días desde el 15 de abril al 14 de mayo.

†

EL EXCMO. SEÑOR
D. VICENTE GOMIS Y SERRA
falleció el 31 de marzo de 1894

R. I. P.

Todas las misas que se celebrarán el sábado 30 del actual en la real iglesia de las Calatravas y en la de San Antonio de los Portugueses, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Sus hijos, nietos y demás familia ruegan á sus amigos la asistencia á alguno de dichos actos religiosos.

2009 Ministerio de Cultura